



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°131  
19 DE JULIO DEL 2016**

En San Bernardo, a 19 de julio del año dos mil diez y seis, siendo las 10:25 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°131, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

**Concejales Ausentes**

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Extraordinaria N°74.
- 2.- Reconocimiento al Bailarín de la Compañía Movimiento Moderno Fredericx Martínez Díaz, por la obtención del Primer Lugar en el Festival Opus Ballet, realizado en Florencia Italia.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°8, antecedentes entregados el 12 de julio de 2016. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 4.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Asociación Deportiva de Clubes de Tenis de Mesa de San Bernardo, por un monto de \$3.500.000.- como aporte para financiar distintos Campeonatos Nacionales y Regionales (gastos de inscripciones, alimentación, movilización, estadias e implementación).
  - b) Ballet Folklórico de San Bernardo, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar la compra de vestuarios e instrumentos.
  - c) Organización Animalistas San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar actividades del año 2016.
  - d) Comité de Allegados y Personas Sin Casa La Estrella de San Bernardo, por un monto de \$100.000.000.- como aporte para financiar parte de los cierros de la villa.
  - e) Club Deportivo de Bicicross de San Bernardo, por un monto de \$2.500.000.- como aporte para financiar reparación de pista de bicicross.
- 5.- Aprobación adjudicaciones Propuestas Públicas:
  - a) Conservación y Reposición de Losas de Material Hormigón, Comuna de San Bernardo, al oferente Alberto Artigas Abuín, por un plazo de dos años, no renovable, en los valores unitarios ofertados en el Formato N°5. El acuerdo debe ser

- adoptado por los dos tercios del Concejo.
- b) Pavimentación y Aguas Lluvias de Calle Central Los Canelos, al oferente Navaterra Construcciones Limitada, por un monto de \$150.000.000.- con un plazo de ejecución de 90 días corridos.
- c) Adjudicación en forma parcial del Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, Para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo, con un plazo de duración del contrato a contar del acta de inicio del servicio hasta el 30 de junio de 2017, renovable por un año, por única vez, de acuerdo al siguiente detalle, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.

Nombre	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario
Cristian Marcelo Sanhueza Coronado	Nissan	(FFTG-90)	\$35.600 Exento
José Miguel Mesías Mesías	Great Wall	(FFDF-83)	\$35.500 Exento

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

**SRA. GONZALEZ** Concejales, vecinos, amigos, vamos a comenzar este Concejo, voy a apoyar a la Alcaldesa que la tenemos con un problema de voz, así es que vamos a apoyarla. Comenzamos con la tabla de hoy día, con el primer punto de la tabla.

**1.- APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N°74.**

**SRA. GONZALEZ** Pido aprobación para el Acta Extraordinaria N°74, por favor. Perfecto, se aprueba.

**ACUERDO N° 1.564-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Extraordinaria N° 74”.

**2.- RECONOCIMIENTO AL BAILARÍN DE LA COMPAÑÍA MOVIMIENTO MODERNO FREDERICX MARTÍNEZ DÍAZ, POR LA OBTENCIÓN DEL PRIMER LUGAR EN EL FESTIVAL OPUS BALLET, REALIZADO EN FLORENCIA ITALIA.**

**SRA. GONZALEZ** Voy a leer una pequeña biografía que nos entregaron.

Fredericx Martínez Díaz, bailarín de 18 años, sanbernardino, de la Villa Chena, estudios en el año 2013 en Escuela Movimiento Moderno, rápidamente fue integrado a la compañía de la escuela. A partir del año 2013 comienza sus competencias en festivales internacionales, obteniendo primeros, segundo y terceros lugares, además de bolsa estudios en Argentina y bailarín revelación en el Festival de Danza Viña 2014. El 2016 fue seleccionado para el intensivo de verano dirigido por la Ballet Nacional Chileno, actualmente viaja a Europa a un festival que ha sido invitado especialmente por la maestra de ballet clásico Claudia Zaccari y obteniendo el primer lugar en la categoría contemporáneo moderno del Concurso Internacional Opus Ballet, realizado en el mes de junio del presente año, en Florencia, Italia. Trabaja en el Departamento de Cultura y Turismo, realizando aportes al Ballet Municipal y colaborando en actividades culturales.

**SRA. ALCALDESA** Yo quisiera decirte tantas cosas, sólo hacerte pasar, a Andrea Alicera que

estuviera acá también, las alegrías lindas que nos das, la esperanza de ese viaje, y saber desde acá que eras el mejor, es un orgullo tremendo, así es gracias por el regalo para San Bernardo, porque no es un regalo para nosotros, es para toda la Comuna, vemos tu esfuerzo, tu disciplina, y la verdad es que hoy día están las recompensas. Así es que un beso grande desde acá, quisiera decirte con toda mi voz lo orgullosa que me siento y que seas de nuestra familia, la familia de San Bernardo, la familia municipal.

**SR. ORTIZ** Alcaldesa, Concejales, muy buenos días, la verdad es que para nosotros realmente como Municipalidad es un orgullo poder contar con Fredericx, como bien lo dijo nuestra Secretaria Municipal, en su biografía, él es un joven sanbernardino, él se inició en el grupo Matrix, en el grupo nuestro, municipal, y después estuvo con Andrea Alicera, en la Escuela de Talentos de la Corporación, pero además él es miembro activo de la Compañía de Movimiento Moderno, y nos acompaña justamente su directa, maestra y coreógrafa, la Sra. Ana Luisa Baquedano Ulloa, quien también ha dirigido los pasos de Fredericx en el último instante.

Así es que yo los voy a dejar a ustedes con una pequeña presentación, al igual que a Fredericx, para que pudieras exponer de cierta manera cómo fue este trabajo, esta selección, y este maravilloso premio que obtuvo en Italia.

**SRA. ANA LUISA BAQUEDANO** Alcaldesa, estoy muy agradecida de todo el apoyo que han brindado, Fredericx llegó a nuestra escuela como un gran talento, presentado por la maestra Andrea Alicera, quien también ha sido discípula nuestra, ha sido integrante de nuestra compañía. El trasfondo de nuestra compañía es promover a los niños que tienen talentos y no tienen recursos, y me he sentido muy apoyada por la Alcaldesa, por la Municipalidad, y por todo este equipo que ha representado un gran apoyo para Fredericx y para el Desarrollo de su talento, él sin apoyo de ustedes no hubiera podido alcanzar todos los logros que tiene en estos momentos. Es un niño, cuando se dice que estuvo en el verano es un plaza imposible para un niño que no es profesional de la danza, él está becado en nuestra escuela, 100% becado, durante todos estos años, y que él haya alcanzado a ingresar al Ballet Nacional Chileno, junto con todos los profesionales de la danza, es un gran orgullo y es un gran mérito de él.

Y todo eso no hubiera sido posible si ustedes no estuvieran detrás, se ha hecho, y como compañía, como maestra, como coreógrafa, realmente me siento muy agradecida, muy orgullosa, y muy feliz y emocionada por ver el trabajo de este niño.

**SRA. ALICERA** Alcaldesa, buenos días, Concejales. Maestra, primero quiero darles las gracias, porque la escuela también ha tenido la oportunidad de que cuando fuimos a Brasil ella acogió a todos nuestros niños de la Comuna, sábado tras sábado, y con el apoyo de la Corporación, poniendo los buses, con el aporte municipal que pudimos viajar, gran mérito de este viaje a Brasil también fue por la Compañía Movimiento Moderno.

Y quiero agradecer a Fredericx por ser tan disciplinado, tan ordenado, tan cacheteado, porque de repente están todos los no y él seguía perseverando y seguía obedeciendo a su talento, lo que tiene. Gracias por poner bien a San Bernardo y gracias por estar aquí, porque sin el aporte de la Municipalidad, de las autoridades, y de Cultura, Hernán, gracias por acogerlo también en el Departamento de Cultural, eso, nada más, un corazón muy grande, gracias maestra y amiga, nos conocemos hace más de 30 años.

**SR. FREDERICX MARTINEZ** Muy buenos días, más que nada agradecer siempre por el apoyo constante que he tenido tanto de los Concejales, por la Alcaldesa y por don Hernán, estoy totalmente orgulloso de permanecer en mi Comuna, y eso más que nada, agradecer por todo el apoyo que me han dado durante estos ya casi tres años que comencé en la Compañía Movimiento Moderno, el año 2013, y ojalá que sigan habiendo más bailarines en nuestra Comuna y seguir con el apoyo. Eso, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Antes de darles la palabra quisiera que pasara Manuela, no había dado cuenta que estabas acá, está muy grande, es hija de nuestra querida Catalina Laso, Manuela Laso, porque le gusta que le digan Manuela Laso, así es que un aplauso. Manuela también estuvo en este evento, algo tendrás que contarnos, ella desde chiquitita también se le vieron sus dotes artísticos, y siguió en esto contra viento y marea, y la verdad que es un orgullo, porque ella sí que es de nuestra familia de toda la vida, ella nació acá, entonces un ejemplo para muchos, un ejemplo de por qué los papás tenemos que estar involucrados en el crecimiento de los hijos, por qué tenemos que seguirlos, porque hay que hacer esfuerzos, hay que golpear puertas.

Encontrarse con una mujer como Andrea, que hace cosas maravillosas, Andrea hace que el arte sea fino, que el arte sea distinto, que no nos miren como una Comuna que no sabe hacer las cosas bien, hemos dado un giro en todo lo que es arte, hemos trabajado para esto. Así es que bienvenida a ti, a Manuela también, y cuéntenos cómo fue esto maravilloso, cómo compitieron, iban en grupo, cómo fue.

**SRA. MANUELA CACERES** Bueno, fue una experiencia yo creo que inolvidable para todos los que fuimos en el grupo, partiendo por el apoyo que tuvo Freddy para poder viajar, y muchos de los otros participantes que también recibieron apoyo de otros lados, y eso indica de que a la gente le importa el arte, que no se mira en menos y que en Chile hay mucho talento que hay que aprovechar, y que no se considera, y para eso está, bueno, nuestra maestra, Ana Luisa, que ella es la principal, que le saca el jugo y saca el talento de no sé dónde de cada participante que tiene, de cada bailarín, cada persona que le llega ella pueda hacer maravillosas, y es tanto trabajo de ella como de las ganas que uno tenga de poder salir adelante, más que nada el esfuerzo es por parte de los dos, de nuestra maestra y de nosotros.

Bueno, nosotros fuimos a una competencia a Florencia, donde Freddy y Manuel sacaron el primer lugar en un dúo, y es una competencia donde hay bailarines, gente que se dedica a la danza, nosotros acá no nos dedicamos 100%, porque lo de nosotros es ir en las noches a tomar nuestras clases, nuestros ensayos, los días sábado, pero allá están compitiendo con gente que son bailarines profesionales, entonces el hecho de que los chiquillos hayan tenido este reconocimiento es un trabajo que principalmente es de ellos y de nuestra maestra, eso más que nada.

**SRA. ALCALDESA** Que orgullo, maestra, escuchar a su alumna acá, con esta experiencia que ella vivió, decir que eres gran formadora, con razón te emocionas.

**SRA. ANA LUISA BAQUEDANO** Gracias, mira, yo lo que quería decir, justamente, era que Manuela también había participado, y la importancia del festival en que los niños lograron clasificar y llegar a un primer lugar dentro de los mejores representantes de Europa, era la final de danza de Europa, o sea, estaban dos países latinoamericanos, los cuales eran Brasil y Chile, había un chico de Portugal, había otro de Turquía, y Bélgica, que eran los finalistas, dentro de esos finalistas concursaron.

Concuraron un día sábado, con una cantidad como de 200 personas, de lo cual hicieron una selección de 60 y de esa selección sacaron el segundo lugar ellos como dúo, y cabe destacar que la coreografía que ellos presentaron también es de un discípulo mío, por lo tanto es doble orgullo para mí ver que ganaron mis interpretes y además el coreógrafo, que es alumno mío también, fue una coreografía de los niños, pero una cosa es traspasar el conocimiento y dar la oportunidad a que los jóvenes se desarrollen y que ellos puedan mostrarse en el mundo, yo creo que una buena forma de poder crecer como país, crecer como persona, es a través del arte, y claro está que los adolescentes y los jóvenes están hábidos de estas instancias.

Vuelvo a recalcar que dentro de todas las municipalidades con las cuales yo trabajo con distintos niños, ésta es la única Municipalidad que nos ha entregado el apoyo cultural, y eso creo que debería de destacarse. Muchas gracias, Alcaldesa.

**SR. ORTIZ** Si la Alcaldesa lo permite, antes que hablen los Concejales, ver solamente un video de 3 minutos, que es justamente del trabajo que hizo Fredericx allá en Italia.

SE MUESTRA VIDEO DEL TRABAJO DEL BAILARIN FREDERICX MARTINEZ.

**SRA. ALCALDESA** Se pasó, se pasó realmente. Quiero ofrecerle la palabra a los Concejales, yo creo que todos estamos como muy impresionados, y más que chochos, y más que contentos porque hemos hecho la pega. ¿No trajeron nada de la Manuela, alguna imagen?, más encima que ahí fue la mamá quien auspició, más valor, porque Catalina también es una mujer de esfuerzo, una mamá brillante, una mamá que apechuga, mamá, papá, así es que tiene un gran mérito que haya llegado la Manuela allá, y eso más que una beca es el esfuerzo de toda una vida, así es que un aplauso para mamá que está presente acá.

**SR. ORTIZ** Hay un video de Manuela que dura 2 minutos.

**SRA. ALCALDESA** Nos encantaría ver el video de la Manuela también.

**SRA. ANA LUISA BAQUEDANO** Bueno, la coreografía que bailó Manuela, fueron tres coreografías, pero una de las coreografías yo creo que más importante que bailó, fue una obra que se llama Fuera de Eje, que está inspirada en una mujer que tenía un tumor cerebral, con la cual yo tuve que compartir unos momentos de mi vida y fui viendo cómo ella iba perdiendo la cordura en la medida que el tumor crecía en su cabeza y cómo ella en los momentos de cordura se daba cuenta del lapso que había pasado en el que no estaba presente, y en esos momentos que no estaba presente ella volvía a este estado, a estos movimientos espásticos, y era impresionante, entonces todo eso es lo que ellos presentan ahí y creo que lo hicieron muy bien los chicos, así es que veamos Fuera de Eje. Gracias.

SE MUESTRA VIDEO CON LA PRESENTACION DE LA BAILARINA.

**SRA. ALCALDESA** Nos contaste muy bien de qué se trataba y súper bien interpretado la verdad. Luis.

**SR. NAVARRO** Buenos días, maestra, Manuela, Fredericx, yo creo que en ustedes está representado ese San Bernardo que nosotros siempre estamos impulsado, yo como Presidente de la Comisión de Cultura me siento súper orgulloso de este Concejo, de la Alcaldesa, por el apoyo que siempre hemos tenido con respecto no sólo al tema de la cultura, sino también al deporte y a las cosas relevantes que a San Bernardo nos hace llevar como altar, a la cúspide de lo bueno. Nosotros tenemos que seguir trabajando en esta misma línea siempre, porque no nos puede ganar la maldad, nosotros tenemos mucho en esta ciudad con que ganar, pero con esto, con lo deportivo, con el arte, con la música, con los grandes logros, nosotros tenemos muchos grandes logros aquí en San Bernardo, logros internacionales, así como el de ustedes.

Nosotros tenemos que ir tratando de llevar a esta ciudad, a esta gente, a nuestros vecinos, a que nosotros pongamos esto como primera prioridad, ¿cierto?, porque la única forma de nosotros no tener más problemas sociales es a través de la cultura, un país culto, una ciudad no tiene grandes necesidades sociales, la educación, la cultura, nos hace grandes. Yo creo que ustedes son un gran ejemplo, y gran ejemplo son los papás que están siempre apoyando, los Directores de esta Municipalidad, la ciudadana completa que quiere que San Bernardo no salga por lo malo, que San Bernardo sí tiene grandes personajes, los ha tenido anteriormente y los va a seguir teniendo, los va a seguir teniendo porque mientras hayan Concejales con esta disposición, Alcaldes con esta disposición, de apoyar esto, vamos a ser grandes, así es que felicitaciones a ustedes ya todos. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Amparo.

**SRA. GARCIA** Yo me imagino cuando te vieron, cuando hiciste la presentación me imaginaba yo, ¿de dónde dijeron que era este niño?, una cosa así, me imagino, ¿de dónde es?. Yo creo que la oportunidad que tuviste es de verdad increíble, y a veces uno dice yo no le he ganado a nadie, no he estado en ninguna parte, y sí, estuviste en la cuna del arte, o sea, estuviste en la ciudad que es la cuna del arte, y tú puedes decir eso, tú puedes decirlo, yo bailé ahí, yo estuve ahí, ustedes dos estuvieron ahí, y no todo el mundo tiene esa oportunidad, entonces a veces uno se pregunta, todos nos preguntamos a veces, ¿valdrá la pena seguir en esto?, valdrá la pena el sacrificio de la Alcaldesa, valdrá la pena todo lo que hacemos, y cuando vemos cosas como las de ustedes decimos que sí vale la pena, sí vale la pena y no da lo mismo, no da lo mismo la impronta que le ponen las personas a lo que acaba de decir Lucho.

La forma de administrar, la forma de darle el sello a una ciudad, es precisamente en estas cosas, porque tú vienes de Matrix, y uno dice, mira, Matrix, sí, es un ballet de unos niños, es que así se siembra, así se siembra, porque estos municipios que hacen la diferencia, tiene que ver con dar oportunidades, después están ellas que van puliendo el diamante, que van haciendo que esta obra de arte se transforme en lo que ustedes lograron hacer.

Entonces, hay veces que uno dice, ¿vale la pena estar aquí?, vale la pena seguir con una administración que hoy día está cosechando, está cosechando lo que en un principio dijo, le voy a dar todo mi apoyo a esto, porque aquí yo puedo hacer la diferencia y puedo hacer la diferencia porque tú vas a tener una responsabilidad tremenda que vas a tener que seguir enseñando, y que vas a tener que seguir hablando, y tu familia cambió, y el lenguaje cambió, y todo cambió alrededor de la estética, entonces sí hubo una transformación, entonces yo creo que realmente vale la pena lo que hacemos en la humilde parte que nos toca a los Concejales, pero con una administración de una Alcaldesa que decide generar los cambios a través de estas líneas. Así es que felicitaciones a ustedes, maravilloso, nada más que decir, tu trabajo está hecho. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Gracias, Alcaldesa, muy buenos días a todos. Yo creo que más que centrarnos en los guías, al igual que los árboles, los guías que uno puede ir teniendo, me quiero enfocar en ustedes, Manuela, Fredericx, yo creo que ustedes dieron un paso que poca gente da, que es el nunca más, nunca más voy a creer que no puedo hacer algo, nunca más voy a creer que no tengo la oportunidad, nunca más voy a creer que mis capacidades no son lo suficientemente buenas para hacer lo que creo que tengo que hacer, yo creo que ahí está la clave del éxito de ustedes. Las maestras son guías, el aporte municipal es otra guía, pero la fuerza, la voluntad de decir nunca más no puedo hacer algo, es de ustedes.

Y yo creo que ahí está la clave, en la expresión que ustedes muestran ahí, en creer que ustedes son capaces de conquistar el mundo, sea donde sea, sea en la casa, sea en San Bernardo, sea en Florencia, sea en el mejor concurso de danza del mundo, como puede ser impartiendo una clase aquí, en Jaime Guzmán, o en las dependencias municipales, yo creo que ahí es donde está la virtud de ustedes, en que por eso fueron ustedes, no fue el compañero del lado, porque nosotros como Municipalidad podemos ayudar a mucha gente, pero muy, muy poca llega a estar a donde ustedes han llegado, que ser los mejores del mundo.

Y en ese sentido quiero agradecer, porque nosotros no somos quienes enseñamos, sino son ustedes los que nos enseñan a nosotros a cada día ser mejores, así es que simplemente agradecerles a ustedes y obviamente también a sus maestras, porque el esfuerzo que ellas han hecho se ve reflejado en ustedes, pero el trabajo es de ustedes. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Sebastián Tapia, tiene la palabra.

**SR. TAPIA** Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. Simplemente quiero felicitarlos por el trabajo, conozco, bueno, a las maestras, conozco el trabajo de Andrea, hace poquito estuvimos en

un examen, gala, que fue en la República del Perú, y, bueno, la hija de la Catita, Germán me ha hablado muy bien de la hija de la Catita, así es que... y a Fredericx, por supuesto, por el tremendo trabajo que presentó y que ha llevado. Felicitarlos porque la verdad es que uno ha podido ver en estos últimos Concejos que, chuta, uno tiene que sentirse orgulloso cada días más de ser sanbernardino porque, o sea, el Mario Cuevas, que ayer salió en el Mega, que lo conocemos desde los primero festivales de la voz, las primeras versiones, y los chicos del tenis, que son número uno en el mundo, en el ranking, entonces San Bernardo día a día nos sorprende con sanbernardinios que están muy arriba, y que son silenciosos, uno no los conoce y por suerte nosotros los hemos podido conocer en este Concejo, pero lamentablemente la comunidad no los conoce y no sabe que tenemos este potencial en distintas artes, en distintas ramas, en distintos deportes, hasta en ciencias.

Entonces, felicitarlos, otra medallita para sentirse orgullosos de esta Comuna y de ser sanbernardinios, y felicidades, felicidades por el tremendo trabajo que llevan, y obviamente a las maestras que han encauzado de muy buena manera este talento que tiene Fredericx, Manuela y todos, y a Hernán que está comprometido con la cultura de siempre. Eso, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White.

**SR. WHITE** Muy buenos días, la verdad que es inevitable que no se ponga la piel de gallina cuando vemos gente nuestra en otro lado del mundo, donde claramente su desarrollo sociocultural tiene muchas más competencias, y nosotros tenemos gente que se para de igual a igual, eso nos hace sentir orgullosos, y nos hace sentir orgullosos porque sabemos lo difícil que es triunfar en este aspecto, sabemos lo dificultoso que es para nuestros jóvenes poder desarrollar estas habilidades porque requieren maestros y maestras en primer lugar que tengan las competencias para enseñar, me imagino que también se requiere ciertas condiciones de trabajo, cierto tipo de entrenamiento, y lamentablemente en el país en que hoy día vivimos muchas veces estas cosas no están a la vuelta de la esquina, y muchas veces tienen que ver con el esfuerzo colectivo del trabajo del día a día, de la familia, como aquí se ha dicho, y de muchas otras cosas más, de contrarrestar la adversidad.

Yo por eso me siento orgulloso de que tengamos a dos jóvenes sanbernardinios que triunfen en el extranjero por San Bernardo, como decía el Sebastián, a pesar de toda la adversidad demuestran que tienen talento y pueden demostrar que pueden ganarle a cualquiera, en cualquier lugar, y eso es un mérito de ustedes, y ojalá que ésto también sea comunicado a nuestros jóvenes sanbernardinios para demostrarles que efectivamente, a pesar de todo lo que ellos ven en el diario vivir, vean la posibilidad de que hay personas que a pesar de toda la adversidad lograron salir adelante y lograron demostrar un triunfo para sus familias, para su Comuna y su sueño personal. Yo creo que eso es lo relevante, yo donde vaya voy a contar que existen jóvenes sanbernardinios que han logrado conquistar sus sueños, para que otros también tengan la fuerza y la fortaleza de seguir adelante.

Creo que ese es el relato que ustedes inspiran hoy día, una oportunidad, una oportunidad para que otros jóvenes también se den cuenta de que con trabajo, con esfuerzo, se puede llegar, y en ese sentido para nosotros como Municipio es un deber tratar de replicar estas cosas que han sido favorables para que otros también las puedan tener. Esa para mí hoy día es la moraleja de esta conversación, pero por supuesto felicitar en primer lugar a las maestras, y a ustedes también por el trabajo y el orgullo que nos dejan como sanbernardinios, así es que muchas felicitaciones.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Rencoret, tiene la palabra.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos, la verdad es que da gusto partir los Concejos con este tipo de temas o noticias, y voy a partir tomándome de lo que decía Amparo hace un rato, que ustedes tuvieron el privilegio de estar en Florencia, la cuna del arte, y ustedes van a poder decir, como decía Amparo, decir yo estuve ahí, pero ese privilegio no viene de la nada, hay un trabajo acá, hay un esfuerzo, y hoy día cuando vivimos en una sociedad en que se lucha y se aboga por los derechos y más derechos, y más derechos, y no los deberes, y queremos todos

voluntario, que no haya ninguna obligación por lo más mínimo, pero sí queremos todos los derechos y exigimos todo gratis, cuando se enarbolan las banderas de la gratuidad o de la desigualdad, la injusticia, todas esas cosas, uno qué es lo que hace, es fomentar que no pase lo que pasa acá, la gente dice no, qué injusta la vida, es que no me tocó, entonces no, estoy perdido, no tengo cómo surgir, me tocó ésto.

Y está demostrado, y este salón nos ha dado innumerables muestras de la que desigualdad puede no existir, de que las injusticias sociales pueden no existir, de que todas esas cosas negativas de esta sociedad que tantos critican algunos pueden no existir, porque hay veces que el emprendimiento, que implica mucho esfuerzo, da resultados, y una persona que no tiene nada termina teniendo un negocio o una empresa, o lo que sea. Y en deportes, aquellos que no tienen nada tampoco, ni una oportunidad, consiguen cosas.

Aquí conversábamos de la historia del triatlón, que estuvieron acá el año pasado unos jóvenes que trabajaban, algunos profesores de acá del Municipio y otros alumnos que fueron compañeros en el triatlón de Pucón, y llegaron así, como todas estas historias de San Bernardo, gente que fue a competir con una bicicleta antigua, y todos esos compañeros que estaban alrededor, competidores profesionales, con recursos, con bicicletas de última tecnología, que pesan 2 gr. la bicicleta más o menos, y estaban con trajes de neoprén que eran espectaculares para el frío, para nadar, y ellos estaban con traje de baño y con su bicicleta que pesaba como 10 kl., más o menos, y los miraban todos los competidores, qué onda, vienen a hacer el chiste, y finalmente el chiste que hicieron que salieron segundos.

Ustedes también compitieron con gente que vive en Europa que se dedica todo el día a ésto, y tú misma lo dijiste, no, nosotros aquí solamente entrenamos en la noche, y eso pasó como colado, y la verdad es que esa frase tal vez fue la más importante de todo lo que hacen ustedes, porque ustedes se juntan a trabajar de noche, después de un día de estudio, de trabajo, de lo que sea, después de un montón de cosas, tienen que más encima en la noche trabajar. Entonces, ahí hay esfuerzo, trabajo, dedicación, sacrificio, y eso es lo que derriba todo tipo de desigualdades, injusticias sociales, eso hace la diferencia.

Por eso, también hay un ejemplo de Iván Zamorano, que venía de Maipú, jugó fútbol en Cobre Andino, Cobresal, y llegó al Real Madrid, él cuando jugaba en el Real Madrid se acaba el entrenamiento y él se quedaba entrenando 2 horas más, todos los días, eso es sacrificio, eso es esfuerzo, porque no era el mejor del fútbol, Zamorano, todos dicen que no es tan bueno para el fútbol, fue exitoso porque tuvo mucho esfuerzo y después de entrenar se quedaba entrenando más todavía, él competía con las estrellas de verdad, con Ronaldo, esos que tienen la habilidad innata, pero no, el esfuerzo y el sacrificio es lo que consigue esas cosas. Como decía Raimundo, el creerse el cuento finalmente, y si cada uno se cree el cuento puede conseguir cualquier cosa.

Entonces, eso es lo que se agradece y ustedes son un ejemplo para, aquí hay algunos niños en el Concejo, ustedes son un ejemplo para ellos, para que la gente sepa de que de verdad si uno se lo propone, si uno le pone esfuerzo, va a salir adelante, con los problemas y las desigualdades, y las injusticias que tenga encima, pero se consigue, o sea, hoy día estamos ad portas de las olimpiadas y después de las olimpiadas, en que están todos los canales de televisión transmitiendo las olimpiadas todo el día y toda la cuestión, se acaban las olimpiadas y empiezan al tiro las los Juegos Paraolímpicos, con todos los niños, los compañeros que son discapacitados, gente que no tiene brazos, que no tiene piernas, no tiene nada, y son campeones mundiales de distintas disciplinas deportivas, aquí hablamos de medallistas, o sea que ganan cosas, y eso es esfuerzo, es sacrificio, y los compadres no dicen, no, es que la vida fue injusta conmigo porque nací sin un brazo, es que me cortaron las dos piernas porque tuve un accidente, no, los compadres se sacrifican, trabajan, trabajan, se esfuerzan.

Uno puede elegir sentarse a llorar su penas o sentarse a decir, sabes qué, todo lo que me está pasando puedo enfrentarlo, y con eso se destruye la desigualdad, con eso se destruyen las injusticias de la vida, que somos un país subdesarrollado, eso se supera con esfuerzo y con la decisión de



hacerlo. Ustedes lo están haciendo, ustedes están en la cúspide de su camino hasta ahora en su disciplina y van a seguir para adelante, por supuesto, porque están motivados, porque van de noche justamente, a entrenar de noche, que es cuando pueden hacerlo, y también tienen las maestras, las profesoras o los entrenadores en el caso de los deportes, lo que sea, que también apuestan a poner una semilla, y en vez de irse para la casa también con sus familias, también dicen, no, yo me voy a quedar acá porque la verdad es que estos cabros tienen potencial, y dan las herramientas y los consejos para que ustedes crezcan, si aquí es todo un círculo vicioso finalmente, pero es un círculo vicioso positivo, y si toda la sociedad funcionara así, este país sería distinto.

Desigualdad van a existir en todos lados, si millonarios y pobres hay en Chile, en Estados Unidos, en China, en todos lados, China que es un país comunista está en el ranking de los millonarios, están, primero, la gran mayoría son norteamericanos y después son los chinos, país comunista, que no tiene nada que ver con el capital, pero ellos decidieron dar la vuelta al sistema y su economía ahora es capitalista, y eso se hace con esfuerzo, si claramente aquí se habla de los grandes poderosos de siempre, Luksic, Angelini, son personas que cuando llegaron acá sus abuelos venían sin saber leer y escribir, y vinieron a apostar, a hacer algo acá.

Entonces, finalmente, es fácil sentarse a reclamar, pero esos compadres son hoy día los poderosos, alguna vez no tuvieron nada y le pusieron esfuerzo, y eso es en todo los rubros, eso es en los negocios o en las empresas, en el deporte acá también, ustedes en el tema más cultural también, el que quiere la consigue, y como decía Nicolás Massú, nada es imposible, y eso es verdad, hay que convencerse uno mismo de eso y darle para adelante, y ustedes han hecho eso, han tenido el apoyo de las profesoras, también de sus familias, eso es importante, y ese es otro ejemplo más en San Bernardo que vivimos en cada Concejo, cada semana, un ejemplo así. Así es que felicidades y agradecidos por el ejemplo, agradecidos de las profesoras por el esfuerzo y la dedicación, porque así surgimos.

**SRA. ALCALDESA** Gracias. Mira, yo quise enviar un mensaje a David Borbarán, porque creo que nadie sabe, no es como que nadie sabe para quien trabaja, sino es que yo hoy día siento un logro personal, porque cuando uno elige el camino, eliges tus habilidades, por qué uno está aquí, yo siempre digo, mi personalidad la desarrollé como mi guitarra, yo era tímida, entonces para mí el talento artístico es importante, pero estos chicos que están acá la vida no les ha sido tan fácil, ellos han sido un tremendo aporte para otros, y en esta escala está David Borbarán, está mi querida escuela de Matrix, hoy día tiene un título mundial de un chico que se inspira en Matrix, en este joven que yo siempre lo veo joven, que yo soy la única que te hace barra con tu juventud porque todos saben la edad que tienes menos yo, y porque está así y porque los dos con la Andrea se ven tan vitales también, tan bien, porque hacen lo que les gusta, porque nunca voy a olvidar esos letreros en los árboles donde él convocaba a sus alumnos, y seguramente muchos de ellos vieron eso, y hoy día tenemos un ejemplo maravilloso.

Y no se olviden, porque él dice con orgullo mi primera escuela fue Matrix, por eso que, David, te invité para que vinieras a escuchar este homenaje a este campeón mundial, que obtuvo el primer lugar en Italia, un aplauso para David Borbarán. Este chico, Fredericx fue a Italia, a Florencia, y participó en la categoría campeonato contemporáneo, dice, moderno, en el Concurso Internacional Opus Ballet, está con su maestra que le dio una oportunidad, una beca, y está Manuela que es la hija de Catalina Laso, una compañera. Hemos visto una muestra maravillosa de lo que hicieron allá, con la camiseta de Chile, y con su origen, San Bernardo. Cómo no querer tenerte acá, porque eres parte de esta cadena maravillosa, yo no me voy a cansar de ayudarte siempre, cueste lo que cueste, los artistas son refregados y bien peleadores, todos, no conozco ningún artista que digan, es la mar de simpatía, siempre están discutiendo o peleando por tener un lugar y un espacio, y porque los miren, y uno vive del aplauso, de los logros.

Así es que quiero ofrecerte la palabra, David, antes de, te dimos esta sorpresa, le vamos a hacer un reconocimiento a Fredericx, y darte las gracias a ti por tu perseverancia y por lo que haces por San Bernardo.

**SR. DAVID BORBARAN** Gracias por las palabras, tengo una salvedad así, no es de falsa modestia ni nada por el estilo, con respecto a Fredericx. Fredericx desde que llegó al grupo se lo dije yo en más de alguna vez, no tengo nada que enseñarle, porque Fredericx cuando llegó a Matrix ya era extraordinario, ya era muy plástico, ya tenía un salto espectacular, ya hacía cosas maravillosas, entonces yo me aproveché de eso, me aproveché de que él hacía cosas espectaculares y simplemente le di el lugar que en este caso él tenía, pero también comprendí que yo no le iba a poder aportar mucho más, que yo no iba a poder hacer mucho más con lo que él tenía, con lo que él hacía, así es que el camino de él era obviamente salir luego de Matrix, porque él como bailarín era muy por sobre el promedio, yo estoy acostumbrado a trabajar con gente que no baila, esa es como la gran gracia de Matrix, entonces en vista del entrenamiento y en vista de lo que se hace ahí de a poco van adoptando actitudes y van aprendiendo y van sacando adelante lo que ellos no sabían que podían hacer.

Eso, a diferencia de Fredericx, que me ha pasado dos veces solamente en el grupo Matrix, una vez con un muchacho que se llamaba Rubén, que no había nada que enseñarle en la actuación, o sea, yo siempre lo dije, a él no tengo nada que enseñarle porque realmente era ya muy bueno, y en el caso de Fredericx es lo mismo, él cuando llegó ya era muy bueno.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, entonces...

**SR. ORTIZ** Alcaldesa, perdón, antes de que exista el reconocimiento formal de parte de la Municipalidad, justamente Fredericx y Manuela han querido como plasmar este agradecimiento hacia el Municipio, y le traen un presente a usted, para testimoniar el agradecimiento por todo el aporte y el cariño que el Municipio les ha entregado a ellos mismos. Así es que Fredericx y Manuela.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, vamos a recibir con el Concejo, y aprovechar esta oportunidad para entregarles un reconocimiento.

LOS BAILARINES HACEN ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A LA SRA. ALCALDESA.

LA SRA. ALCALDESA Y EL CONCEJO HACEN ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A LOS BAILARINES.

**SRA. GONZALEZ** Concejales, voy a pedirles el permiso para un tema bajo tabla que tiene que ver con una aprobación de una transacción extrajudicial, ¿sí?, O.K.. Vamos al tercer punto entonces.

**ACUERDO N° 1.565-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla el siguiente tema: “Aprobación transacción extrajudicial con don Leonardo Garrido Palma por un monto de \$ 472.825”.

**SRA. ALCALDESA** Perdona, pero antes de terminar el punto, es súper importante decirles que tenemos un talento, está Jorge acá, otro joven, talento, inspirador, él también trabaja con nosotros en el folklore, y también rendirte un homenaje a ti, Jorge, porque te las juegas por los jóvenes, porque vives y vibras en el arte, porque eres una bellísima persona, porque eres parte de nuestro equipo también, y porque te veo aquí motivado, inspirado, como uno quisiera a veces tener esta Corporación Cultural, Luis, que tenemos que sacarla luego, la Corporación Cultural, para poder ayudar a un mayor desarrollo de nuestros talentos, que ellos no dependan de un honorario, sino que podamos tenerlos a todos en mejores condiciones, pero te vi entremedio y yo dije, bueno, tú eres inspirador también, estás cumpliendo tu rol, y lo estás cumpliendo en lo que más amamos que es la

parte como Capital del Folklore.

Así es que también para ti darte las gracias, tenemos a un equipo de jóvenes que realmente están haciendo maravillas, así es que bueno.

**SR. JORGE PROSHLE** Buenos días, Concejales, Alcaldesa, me toma por sorpresa, yo venía acompañando acá a Fredericx, que estoy trabajando con él en base a la coordinación, muchas gracias por su saludo, yo soy sanbernardino de corazón, bueno, yo trabajé en BAFOCHI, trabajé 10 años, fui primer bailarín 7 años, representé a Chile en más de 22 países y le bailé a la Reina Isabel, allá en Windsor, fui la primera delegación que fue a bailar para ella, nos quedamos dentro del castillo y alojamos en el castillo, siempre representando a San Bernardo, más que a Chile, así es que muchas gracias por el saludo y la camiseta está puesta con Cultura y obviamente con el Municipio, así es que muchas gracias.

**SR. TAPIA** Súper breve, es que con Jorge éramos vecinos cuando chicos, estudiamos en la misma universidad además, en distintas carreras, pero yo puedo dar fe de que nos hemos topado en actividades y hemos conversado, y Jorge está pero feliz de trabajar en este Municipio, eso es algo que me consta, y en Cultura, yo creo que es algo que a lo mejor siempre quiso, y él vibra con eso, trabajando ahí, o sea, más allá que uno tenga un compromiso con su trabajo, como que te apasiona tu trabajo en el lugar donde estás, eso yo creo que lo tiene Jorge y lo vive, aparte que su señora también es artista, ambos se dedican al arte, y tiene una preciosa familia además, así es que felicitaciones, Jorge, qué rico que estés acá.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, con respecto a lo que usted mencionó sobre el tema de la corporación, yo quiero hacer presente de que se está haciendo un trabajo muy intensivo con respecto a antes de la corporación, de hacer el PLADECUC, el plan de desarrollo cultural, que están haciendo un estudio muy acabado con un sociológico, que no me acuerdo el nombre, de DIDECO... Tomás Gatica, él está haciendo un trabajo muy intensivo, y ha citado a reunión, no he tenido la oportunidad de asistir por la agenda, pero yo creo es súper bueno lo que está haciendo con respecto al hacer el PLADECUC primero antes de la corporación, porque antes de una corporación hay que tener un plan de desarrollo y lo que queremos para la cultura de nuestra ciudad. Así es que yo quiero felicitar a la DIDECO por estar haciendo este plan junto con Cultura.

### **3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 12 DE JULIO DE 2016. EXPONE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

**SRA. GONZALEZ** Roberto, por favor.

**SR. FERNANDEZ** Bueno, se presenta la modificación presupuestaria N°8, se refiere a una suplementación por 219.750.000, con un aumento del ítem de ingresos, de patentes y tasas por derecho, permisos de edificación 50.000.000, en extracción de áridos 100.000.000, en licencias de conducir 20.000.000, en multas TAG cobradas por Tesorería 49.750.000. En eso se da un aumento del ítem de egresos en el ítem 22.06.006.001.001, mantención y reposición de otras máquinas y equipos, con 27.600.000, que son mantención de equipos que funcionan en el Polideportivo.

En servicios de impresión, en gestión interna, 32.000.000, y ésto se refiere a notificaciones TAG, de cobro del TAG, a la Asociación Chilena de Municipalidades, por el convenio, le faltaban en la cuenta \$150.000.- que se está suplementando ahora. Para la cuenta 31, en el subítem 31.02.004.001.006, instalación de señales de tránsito, es un aumento, un suplemento por 50.000.000. En la 31.02.004.001.007, en mejoramiento de infraestructura, 50.000.000 para la reparación de caminos no pavimentados, y en la 31.02.004.001.028, en pavimentos comunales, 70.000.000.

En la cuenta de Traspasos, por 230.000.000, hay una disminución en el ítem de egresos, de la

cuenta 22.08, en el subítem 003.001.002, servicio de mantención de parques y jardines, 130.000.000. Quiero comentarles que éste es un suplemento para gasto en el consumo de agua, y el mejoramiento de infraestructura, 100.000.000. En el aumento del ítem de egresos, por 230.000.000, está lo que les comentaba, 130.000.000 al ítem 22.05.002.002.001, al consumo de agua de plazas y parques, y en la 24, en el subítem 01.005.001.001, a otras personas jurídicas, subvenciones, \$100.000.000.-.

No sé si es necesario, Alcaldesa, que explique ahora ésto de las subvenciones o lo vemos cuando se otorgue la subvención.

**SRA. ALCALDESA** No sé si quieres contestar ahora y dejamos zanjado el tema.

**SR. FERNANDEZ** Bueno, les quiero aclarar que en el ítem de infraestructura habían...

**SRA. GONZALEZ** Un segundito, Roberto. Concejal White.

**SR. WHITE** Buenos días, Roberto, quisiera que me explicaras con más detalle el tema de mantención de parques y jardines, ésto de lo que significa consumo de agua en plazas, recuerdo yo que dimos una gran discusión respecto a este tema, en más de cinco oportunidades, por lo que recuerdo, donde llegamos a la conclusión que este Municipio hacía una gran inversión de su presupuesto, aumentaba su inversión para poder llegar a una resolución que nos permitieran la mantención de nuestras áreas verdes, se hizo un esfuerzo presupuestario gigantesco, me acuerdo que aumentamos cerca de 500.000.000 justamente por el tema del agua. Y resulta que ahora tenemos que aprobar 130.000.000 más respecto a lo que habíamos acordado con la empresa de acuerdo a lo que fue la licitación, me genera mucha inquietud y quisiera saber la razón de ésto, por qué sube en 130.000.000 el agua de un día a otro, cuál es la razón de fondo en ésto.

**SR. FERNANDEZ** Hay dos razones, la primera, y la principal, es el aumento de áreas verdes, hay un alto crecimiento de áreas verdes, que justamente generó el aumento de presupuesto en la mantención de plazas y parques, de jardines. Además estamos haciendo el estudio porque resulta que ellos deberían pagar un monto, nosotros debíamos pagar el monto hasta una cantidad, el sobre exceso de consumo fijado es lo que debieran pagar los contratistas, así que en la última de las bases, recuerden ustedes que en las mantenciones anteriores la Municipalidad pagaba el agua, perdón, los contratistas pagaban el agua, y en esta vez, en esta oportunidad, en esta propuesta, que fue largamente discutido en Concejo, se cargó a que el Municipio debería pagar el agua.

Entonces, yo diría que el aumento radica principalmente en dos razones, la primera es el aumento de áreas verdes, que ha sido significativo, y la segunda de la explicativa a que nosotros estamos pagando el consumo y eventualmente lo que debiera hoy día controlar la Dirección de Aseo y Ornato, que no es respuesta mía, es ver qué está pasando con el sobreconsumo de las aguas que debiera pagarlas el contratista.

**SR. WHITE** Sí, lo que pasa es que vuelvo a insistir, nosotros discutimos a lo menos tres veces esta conversación respecto a la licitación de mantención de áreas verdes, que es un tema relevante para San Bernardo, teníamos un presupuesto inicial, lo aumentamos cerca de \$500.000.000.- en razón de lo que era la mantención de estas áreas verdes, nuestra proyección, y entendiendo que ahora el consumo de agua iba a ser superior, hicimos un aumento de cerca de \$500.000.000.-, fue un esfuerzo tremendo para este Municipio, recuerdo que tuvimos una discusión hasta en la Comisión de Finanzas para entender que estábamos haciendo un esfuerzo distinto a otras oportunidades, para dejar de la mejor manera ésto, entonces ahora que tengamos que aprobar 130.000.000 más, me genera inquietud, vuelvo a insistir.

Ojalá pudiéramos tener los documentos, que la Directora de Aseo y Ornato nos explicó cuál es la razón de estos \$130.000.000.- de aumento de agua, porque además es mucha plata para un tema de agua, y si tú me dices aumentamos las áreas verdes, a mí en lo personal no me satisface esa

respuesta porque me gustaría ver cuál es el metraje de aumento de áreas verdes, para justiciar 130.000.000 en agua. Entonces, necesitamos que la Directora de Aseo y Ornato nos entregue un documento que nos permita entender este aumento relevante en términos de pago de agua.

**SRA. ALCALDESA** Está Jerónimo acá, por favor, Jerónimo, yo creo que más que generar duda, yo me alegro mucho que hayamos aumentado en áreas verdes, que nos podamos comprometer cada día más con la gente que quiere que le mantengamos sus espacios, y si podemos hacerlo financieramente, yo creo que si lo pudiésemos aumentar más, más lucas le metemos.

**SR. TAPIA** Alcaldesa, breve. Bueno, yo comparto lo que usted dice, que feliz de tener más áreas verdes y que se puedan mantener, pero considero que, yo creo que hay que auditar, revisar cómo es el consumo de las empresas, cuánto es lo que a ellos les corresponde pagar demás, porque este contrato se modificó en muchas ocasiones, finalmente las empresas pagan menos, antes ellos tenían que pagar por el agua, hoy día se les subvenciona gran parte del agua, y finalmente, casualmente, conocí a una señora, y por eso me gustaría que se revisaran todos los contratos o cómo es el tema, como que se auditara eso; en el matrimonio del secretario o el asistente de Luis, Roberto, conocí a una señora, que justo me senté en la mesa, casualmente, que tenía un negocio, un kiosco, en el parque industrial, ésto fue el año pasado o antes, no sé qué empresa estaba en ese entonces, pero me comentaba que ella, esta empresa de aseo le cobraba el agua, entonces yo decía, pero no, cómo, y bueno, siempre me quedé con la duda, no lo había preguntado porque no había salido el tema, entonces yo creo que es un tema súper importante, y para que quede en acta, como de revisar, de auditar, porque si a la gente del parque industrial que tiene negocio se les cobra el agua por parte de esta empresa, o no, al Municipio, como revisar un poco eso, yo le pediría aprovechando que estamos en este tema, porque creo que no sería algo menor, al contrario, sería algo gravísimo. Eso.

**SR. PEREZ** Sra. Nora, Concejales. Bueno, la explicación del aumento del agua es fundamental, de la cantidad de millones, es porque anteriormente, como decía el Director, todo el costo era dirigido hacia las empresas que trabajan en las áreas verdes, entonces ellos cancelaban una gran cantidad, y ahora ésto lo asume directamente el Municipio, entonces también por ahí hay un aumento de dinero, obviamente.

Lo que dice nuestro Concejal es bastante serio, así es que yo lo voy a revisar personalmente, para ver de qué se trata, y por supuesto que vamos a hacer un informe con respecto a lo que están consultando.

**SRA. ALCALDESA** Concejal.

**SR. WHITE** Sí, Alcaldesa, yo quisiera precisar el punto de inquietud, que no tiene que ver con estar contra la mantención de áreas verdes, sino que más bien, Alcaldesa, tiene que ver con el resguardo de los fondos públicos, ante una inquietud que me parece súper razonable, de un tema que para nosotros fue sensible, que lo discutimos muchas veces, que entendíamos que había un esfuerzo de este Municipio y que ahora hay un esfuerzo adicional y eso no está justificado, entonces yo quiero que el punto se aclara para que no se malentienda que aquí hay una intencionalidad, sino que más bien todo lo contrario.

Lo que estamos hoy día discutiendo es el resguardo de los recursos públicos de este Municipio, por lo tanto si la Directora nos hace llegar un documento donde explica objetivamente lo que aquí estamos discutiendo, ningún problema, pero eso no está hoy día.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, en realidad este punto lo habíamos visto ya y, efectivamente, hace poco tiempo atrás el Administrador le pidió un estudio del tema de las aguas a la Directora. Yo me comprometo a ver qué está pasando con ésto y hacer un informe en conjunto con la Dirección de Aseo y Ornato, porque a nosotros también nos preocupa, yo en cierta medida le encuentro razón al Concejal, pero hay que verificar si efectivamente se han pagado los sobreconsumos del agua,

nosotros tenemos las cuentas en la mano, o sea no podemos dejar de pagarlas, si no tenemos que hacer el estudio correspondiente y si se le requiere cobrar a los contratistas va a haber que hacerles el cobro correspondiente. Yo me comprometo a hacer el estudio correspondiente con la Directora de Aseo y Ornato y hacérselo llegar a la brevedad.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Alcaldesa, sí, yo creo que ahí hay dos puntos que son importantes, obviamente hemos tenido un aumento en cantidad de áreas verdes, por lo tanto obviamente nuestro costo de mantención ha aumentado, pero sí creo que es bueno que como Municipalidad, tal cual como lo hicimos con las luminarias, de buscar un mecanismo de ahorro, también lo hagamos con el agua. En ese sentido, Roberto, Director, si se puede hacer esa elaboración, porque efectivamente estamos gastando y consumiendo bastante agua, siendo que es un recurso escaso.

A ver, Alcaldesa, efectivamente, como Municipio, como hemos crecido bastante en áreas verdes y vamos a crecer más aún con el Chena, el tema del agua siempre va a ser, bueno, siempre ha sido desde la historia de San Bernardo, pero va a ser un tema a futuro, y en ese sentido yo creo que es una buena idea que tal como lo hicimos con las luminarias, de mejorar el sistema, hacerlo más eficiente, y con eso consumimos menos y otorgamos un beneficio a la comunidad en cuanto a la iluminación, creo que es un buen aporte el que hace el Concejal, de decir lo mismo con el agua, ver la posibilidad tal vez o de tecnificar el riego, o bien buscar algún mecanismo que nos permita ahorrar y ser más eficientes en el consumo de agua, y de esta manera, por un lado cuidar mejor nuestras plazas y al mismo tiempo ahorrar como Municipio. Creo que en ese sentido está bien encaminado respecto a hacer un informe en el uso de agua en el tema de plazas y parques.

**SRA. GONZALEZ** Para aportar un detalle, conversando con don Manuel Díaz, que es la persona que recibe las nuevas villas, me dice que alrededor de 2,5 Has. al año estarían entrando como áreas verdes, me dice que no solamente por consumo de agua, hay una mantención del área verde, hay contrato de personal, es aún mayor, pero son 2,5 Has. al año, que sube año a año, 25.000 m.<sup>2</sup>.

**SR. CAMUS** Alcaldesa, es que precisamente por eso, y como son villas nuevas, sería bueno estudiar el sistema, porque como son villas nuevas podríamos ver la posibilidad de exigirles a las mismas constructoras que hagan, por ejemplo, un riego tecnificado, que nosotros como Municipalidad establezcamos cuántas horas de riego existe, a qué hora existe, porque no es lo mismo regar a las 3 de la tarde, a mano, que regar tecnificadamente a las 4 de la mañana, donde se conserva, donde obviamente se absorbe más agua y es más eficiente el sistema de riego.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, quiero...

**SR. TAPIA** Es que quiero responder lo que dice Pamela, efectivamente nosotros estamos creciendo como ciudad constantemente, pero eso lo discutimos y lo recontrá discutimos de cuál iba a ser el aumento antes de fijar este contrato y estuvo a la vista ahí todo el crecimiento exponencial que íbamos a tener, y por lo mismo el contrato se agrandó en cuanto a presupuesto mucho, mucho a lo que era antes, entonces no podemos decir ahora que no habíamos considerado que iba a crecer en áreas verdes nuestra Comuna, porque eso sí estuvo a la hora de discutir este nuevo contrato.

**SRA. GARCIA** Roberto, sólo para precisar. Cuando discutimos la contratación de las áreas verdes y decidimos que ese delta que iban a pagar las empresas, está supeditado a los metros cuadrados de lo que se van a hacer cargo, ¿verdad, sí?.

**SR. FERNANDEZ** Sí, lo que pasa es que...

**SRA. GARCIA** Mi pregunta es, mi pregunta es, esa es una cosa, la cantidad de metros cuadrados que tenemos, otra cosa es cuando vamos colgando las distintas áreas verdes, ¿es la misma proyección o estoy equivocada?.

**SR. FERNANDEZ** No, no es la misma proyección, cuando se adjudicaron las mantenciones y el tema de las aguas, había una cantidad de metros cuadrados X, si mal no recuerdo eran 25.000. Bueno, resulta que ahora nosotros tenemos muchas más áreas verdes que esas, que se fueron aumentando, y que de hecho con la Dirección de Aseo y Ornato tuvimos que, cuando se llamó a licitación quedó un saldo en la cuenta de ella que nos imaginamos que en algún minuto la íbamos a sacar y la íbamos a sacar la íbamos a traspasar al presupuesto, y resulta que ese saldo ahora hubo que asignárselo por un aumento de mantenciones, ahí caben un montón de plazas nuevas, por ejemplo la de Santa Filomena que no estaba dentro de la propuesta y que hoy día estaba sin mantención.

**SRA. GARCIA** Es que, Roberto, eso es lo que le estoy preguntando, porque yo creo que es fundamental que lo aclare, es distinto, porque cuando hicimos la propuesta la hicimos sobre una cantidad de metros, ahora usted está hablando que tenemos más, porque es obvio, vamos colgando más.

**SR. FERNANDEZ** Efectivamente, cuando se hace una propuesta se hace sobre la realidad en ese minuto, y dentro del presupuesto había una... no se proyecta en metros cuadrados, se proyecta en porcentajes de ampliaciones de obras, entonces cuando van ingresando la cantidad de metros cuadrados va proporcionalmente al agua y a la mantención.

Entonces, evidentemente que hay que ver, efectivamente, si hay un saldo a favor nuestro que tenga que pagarlo el contratista, pero eso va a ser lo menos, lo que sí yo creo que podemos demostrarlo con la cantidad de metros cuadrados que se le ha ido aumentando a los contratistas, que no son menores; ustedes deben conocer la Plaza Santa Filomena, el tamaño que tiene y la cantidad de agua que debe usar, entonces esas y otras más se han ido incorporando, y cómo se le hace, se le da ampliación al contratista que está en la zona que mantiene.

**SRA. ALCALDESA** Administrador.

**SR. BECERRA** Buenos días, Concejales, Alcaldesa. A ver, yo creo que hay que también separar, cuando nosotros estamos haciendo esta modificación presupuestaria, es una modificación presupuestaria que va a una cuenta de agua potable, de consumo, no lo hacemos todo en el aumento de áreas verdes que es de gran impacto en ese sentido. Cuando hacen alusión los Concejales respecto a que se discutió latamente el aumento de contrato, el aumento de contrato no se discutió de los 500.000.000 como para pagar sólo agua, se discutió el aumento de contrato para la extensión que se nombró en general por la Secretaria Municipal, lo que implica los aumentos de la mantención de las áreas verdes.

Por qué, porque en definitiva los 130.000.000 que se están generando acá no solamente, y que es de gran porcentaje, que lo podemos nosotros sacar desde el punto de vista de lo que es la mantención de las áreas verdes, pero recuerden ustedes que ha habido en algunos casos, que es modificable ciertos eventos que evidentemente han usado agua. Cuando hablamos de esta mantención de este aumento, recuerden que nosotros también entregamos agua a los campamentos, en particular este verano, por ejemplo, estábamos recordando, hubo un emulsionado de ciertas arterias como por ejemplo Central Los Canelos, donde se tenía que estar todos los días, y eso sale del agua del grifo, de Operaciones, donde se paga justamente en este sentido ese consumo de agua.

No tengo precisamente el reajuste que ha habido, porque en este caso nosotros le estamos pagando una compañía, no es que nosotros autodefinamos, sino que hay reajustes que tienen que ver, y solamente el detalle de 65.000.000 que todavía nosotros no hemos traspasado a los contratistas, que tiene que ver por ejemplo con el tema de lo que es la mantención de áreas verdes. Yo creo que en ese sentido, para la tranquilidad de ustedes, desde el punto de vista también se está haciendo un estudio que se le encargó, me parece que también a través de la Comisión de Finanzas, ustedes pidieron un estudio que, bueno, Paola, lamentablemente o afortunadamente, está de vacaciones, yo

voy a encargarme de apurar ese estudio respecto a algunas denuncias que ha habido de contratistas que se les salía un precio y después sale otro precio, pero eso tiene que ver con el consumo o el aumento de los contratistas como tal en el terreno, pero olvidemos que la cuenta que se está reajustando es del pago de agua potable, que no es solamente el contrato de mantención de las áreas verdes.

Nosotros tenemos el contrato completo o en general de lo que nosotros pagamos como agua pública en definitiva, que incorpora áreas verdes, que tiene los grifos, que repartimos el agua potable en los campamentos, que ha habido ciertas cosas, y recuerden también que ésto se planteó desde el año pasado con una modificación también presupuestaria, con las emergencias que hemos tenido con Aguas Andinas, respecto a la repartición de agua que tuvimos, y que tuvimos también este verano, recuerden eso. Ahora, eso es parte del reajuste que se está haciendo y no hemos tenido modificaciones presupuestarias, como la que está presentando la Secretaría de Planificación, dado que justamente esperamos el primer semestre para ver también las condiciones de déficit, o no, que vayan teniendo las cuentas.

Insisto y recuerdo que éste es un presupuesto, si en algún minuto, en este minuto, a lo mejor, no a lo mejor, los analistas particularmente pensaron con cuánta plata más terminamos en esa cuenta, y lo que se está proponiendo hoy día es que con 130.000.000 llegamos a diciembre. En algún caso si hubiese sido una modificación a la baja, es lo mismo que acabó de explicar hace un rato atrás Roberto, respecto a que también la modificación podría venir en algún caso a la baja porque las cuentas ahí se van planteando y se van modificando. Lo que se está haciendo es distribuir mayores ingresos que tenemos en algunas cuentas con las necesidades que estamos viendo hoy día que se están desarrollando, y básicamente el agua potable, por favor, por eso les digo, la cuenta, no lo vean solamente que es una explicación bastante coherente respecto al aumento que hemos tenido en plazas, pusieron lo de Santa Filomena, es harta extensión, es verdad que no estamos al ritmo de 2,5 Hás., hay otras cuentas que a lo mejor, por ejemplo, no de agua potable, pero que tenemos que pagarle a Aguas Andinas, el MAP, que se llama, que es el medidor que va a las plazas, que también se agrega, y no solamente el consumo.

Así es que hay que verlo en esa lógica, pero también me comprometo, como Administración, a que vamos a entregar detalladamente, porque nosotros internamente también queremos saber cuál es el comportamiento que está teniendo particularmente con los contratistas el consumo de agua, en algunos sectores se pagaba una cantidad, en otros sectores se está pagando más para algunos contratistas, etc., etc., etc., pero va en ese análisis y la próxima semana van a tener este informe que lo voy a pedir que se vaya con urgencia ahora, porque creo que ya ha pasado un mes, si no mal recuerdo, de que solicitó, entonces lo vamos a acotar por lo menos en áreas verdes, a ese informe que se solicitó a la Dirección de Aseo y Ornato. Eso, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Especialmente en la zona industrias es donde aquí se plantea por el Concejal Tapia, ese ojalá lo tengan mañana, no tiene por qué tenerlo en una semana más, porque nosotros no tenemos por qué hacernos cargo de un sobreconsumo en el área industrial, si no nos corresponde pues.

**SR. BECERRA** O sea, sí, porque tenemos jardines ahí que nosotros tenemos.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero aquí hay una denuncia.

**SR. BECERRA** Sí, pero es que esa denuncia ya la hemos tenido, se traspasó ya a Dirección de Administración y Finanzas, y básicamente no es que no nos corresponda, nos corresponde dentro del contrato, lo que pasa es que el contratista anterior se supone que gastaba menos plata que el contratista que hoy día se cambió, respecto al pago de agua, y eso es lo que estamos viendo.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero aquí una cobranza a otra persona, se le estaría cobrando una persona, desde el contratista, le estaría cobrando a un tercero y después nos pasan la cuenta a



nosotros, esa es la denuncia.

**SR. BECERRA** Ah, perfecto.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, es el comportamiento de cuánta agua se está consumiendo allá porque a lo mejor estamos regando lo que no nos corresponde, a eso voy.

**SR. BECERRA** O.K., pero eso ya está instruido de todas maneras.

**SRA. ALCALDESA** Y el correspondiente sumario si es que descubrimos algo, porque si los ITO no se están preocupando mes a mes de cómo está el comportamiento en las facturas.

**SRA. GARCIA** Perdone, Alcaldesa, sólo para ayudar en el tema. La denuncia del Concejal Tapia es de suma atención, pero también el contrato tiene ITO, y tiene varias cosas donde, tal como dice la Alcaldesa, yo creo que este informe lo debemos tener a la brevedad, especialmente al sector que el Concejal Tapia se está refiriendo, debido a que el contrato tiene ITO.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, quiero hacer una consulta. Bueno, yo creo que la denuncia que hace Sebastián, a lo mejor tiene que ver, en el tiempo atrás, cuando las empresas ellas se encargaban de pagar el agua, en el nuevo contrato obviamente que el Municipio se hizo cargo del agua para que las empresas pudieran postular y llegar a puerto, ¿cierto?. Mi pregunta es cómo el Municipio, en base a qué calcula el porcentaje que deben pagar las empresas y lo que debe pagar el Municipio?, bajo qué parámetros se rigen para poder hacer ese cálculo.

11:53 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA. CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

**SR. BECERRA** Para este contrato en particular, Concejal, fue un promedio de lo que se venía pagando por agua potable, por las distintas empresas. El tema es que aquí, y quizás es sano, justamente para la transparencia del Municipio, porque aquí hay muchas empresas que si bien venían como de las mismas mantenciones anteriores, pero fueron rotando, entonces hay empresas que les tocaron sectores que obviamente no tenían otras, etc., y por eso les planteo, porque estamos averiguando y se va a hacer más que un estudio, en el fondo, porque aquí, a ver, hay otro parámetro que no es menor también, que es respecto a lo que entrega Aguas Andinas sobre el consumo que nosotros tenemos.

Entonces, podríamos decir que hay tres flujos de información que se está analizando, la de Aguas Andinas, la de las empresas y la de la propia Municipalidad, respecto al pago de eso, pero lo que dice su pregunta en el fondo es el promedio que se estableció para esta licitación, respecto a un tiempo determinado, no recuerdo cuánto fue, un tiempo determinado el que venían todas las empresas gastando en los sectores, por eso también los sectores son distintos.

Y solamente agregar que hay plazas, e insistir que desde el punto de vista de la mantención de áreas verdes, hay plazas que todavía no se traspasan hoy, y que las está manteniendo el Municipio, esas plazas, Ducaud, Condell, de hace poquitito, la Santa Filomena que es más extensión de terreno, entonces hoy día desde el punto de vista del agua las estamos pagando nosotros como Municipio. Una vez que se traspasen con el aumento del contrato, se traspasa también el consumo a los contratistas, y ese es como un delta no menor que está estudiando y por eso se está haciendo este traspaso.

**SR. NAVARRO** Lo otro que también quiero que quede claro, el tema del traspaso de los 130.000.000, dice consumo de agua plazas y parques, ¿cierto?, pero dada la explicación que da, Administrador, hay que dejar claro que ésto no está sólo referido a parques, porque en realidad yo creo que no hay otra cuenta que diga y otros, tiene que estar encasillado ahí.

**SR. BECERRA** No, no, es la cuenta de agua potable, consumo.

**SR. NAVARRO** Sí, pero es que aquí está solamente referido a parques y plazas, hay que dejar claro, porque, por ejemplo, el agua de los campamentos y todo eso también no sé si se encierra en otros ítemes, también.

**SR. BECERRA** No, no, es en base a lo mismo.

**SRA. GARCIA** Es muy importante aclarar eso, porque todos nos confundimos con esas cosas. Christopher, hace rato que quiere la palabra.

**SR. WHITE** Sí, yo quisiera precisar un poco el punto. San Bernardo tiene 6 sectores, cada sector tiene una proyección particular, por lo tanto si hay un aumento que ocurrió porque aumentaron las áreas verdes de un sector, sería importante tener el detalle de eso, sector por sector, porque me imagino que no es proporcional, por lo tanto debiésemos tener un detalle de cómo se incrementan y cómo esos 130.000.000 van asociados a eso. Eso es lo primero.

Pero de todas maneras yo quiero plantear que creo desde mi posición que no podemos estar aprobando un fondo que no tenemos la claridad absoluta de cómo se distribuye, y sobre todo teniendo lo que acaba de decir la Presidenta, de una posible situación, a lo menos irregular, de una venta ilegal de agua, es una presunción, es un planteamiento, una denuncia, pero lo importante sería efectivamente hacer el resguardo de ratificar si eso ocurre o no ocurre en primer lugar. Yo espero que no ocurra porque sería anormal que ocurriera y que nadie se haya dado cuenta, y que nos demos cuenta ahora que aumentó el tema de la inversión que estamos haciendo.

Entonces, yo en lo particular creo, Presidenta, que sería importante que antes que aprobáramos este recurso, tuviéramos el informe en detalle, para que así nosotros también tengamos la posibilidad de aprobar algo en razón de lo que creemos que es conveniente para San Bernardo, y si no también es una oportunidad para que efectivamente, como decía la Amparo, la empresa o incluso nuestros ITO también le pongan el punto a la i respecto a lo que está ocurriendo, creo que es una oportunidad para ambas cosas, pero a mí, Administrador, se lo quiero pedir encarecidamente, tener un informe sectorizado para saber si el gasto es proporcional o no, porque efectivamente como existen distintas situaciones me imagino que son diferentes en sí, por lo tanto uno tampoco puede general de una situación puntual, como ha dicho el Concejal.

Entonces, yo en lo particular quisiera ver la posibilidad que diéramos una segunda discusión del tema con el informe en la mano, para así poder todas las dudas que han nacido, como decía el Concejal Navarro, que probablemente ésto no tiene que ver solamente con áreas verdes, sino que tiene que ver con otras cosas, también estén detalladas y que estén asociadas en el documento de lo que es el presupuesto en sí.

11:56 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

**SR. NAVARRO** Perdón, Alcaldesa, aclarar una cosa con respecto a la denuncia que hace Sebastián, dejar claro de que esta acción que se cometió, supuesta acción, puede haber sido, como decía recién, en el tiempo cuando las empresas, anteriormente, pero mi pregunta es, ¿las empresas están facultadas para ellos cobrar por el agua, a pesar que ellos...?.

**SR. TAPIA** Tampoco se puede.

**SR. NAVARRO** No sé, esa es mi pregunta.

**SRA. ALCALDESA** Es que estás entregando horas hombre, para te riegue en un particular y el gallo está cobrando el agua, en el fondo está ocupando nuestra gente, en nuestro contrato, yo entiendo algo así, no se puede. Mi pregunta, ¿quién es el ITO?, porque ésto que se está pidiendo acá

debiéramos estar media hora más el informe, por qué tenemos que esperar una semana, para que yo cambie la modificación presupuestaria, que lo traigan ahora pues.

**SR. BECERRA** Alcaldesa, se dijo una semana, justamente, por todas las cosas que están saliendo acá, es que usted mientras no estaba, también se pidieron otro tipo de antecedentes respecto al consumo. Solamente, insisto, lo que estamos modificando acá no es un cuenta donde va a entrar absolutamente todo lo que tiene que ver con áreas verdes, si bien es un factor, que es el agua, lo que estamos viendo acá en la modificación del pago del consumo del agua, eso es, que tiene ingerencia en el tema de las áreas verdes.

**SRA. GARCIA** Perdone, Alcaldesa, es que eso fue lo que yo pedí delante que precisaran, que no estamos hablando del consumo, del contrato de las áreas verdes, estamos hablando del consumo, y como dice Gloria Sánchez, quien hace el presupuesto, éste es un presupuesto, eso significa, entonces estamos hablando del consumo, que tenemos el deber de precisar respecto a los contratos y las proyecciones, absolutamente, pero lo que estamos modificando es el volumen del consumo, ¿o no?, eso es lo que le pedí que me precisara delante. Otra vez está mal redactado, entonces.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, a ver, lo que se está presentando acá es un presupuesto.

**SRA. GARCIA** Otra vez está mal redactado.

**SR. FERNANDEZ** Efectivamente es un presupuesto, y lo que está pidiendo el Concejal es un análisis del gasto de las aguas y todo, que perfectamente se le puede entregar, pero quiero aclarar que éste es el presupuesto, es el presupuesto del servicio de mantención de parques y jardines, es un gasto. Concejales, Alcaldesa, quiero aclarar que el presupuesto es un solo y se aprueba en total, no se puede aprobar un ítem y otro no.

**SRA. GARCIA** Eso es lo que estoy diciendo yo, es un volumen.

**SRA. ALCALDESA** Ya, lo pasamos segunda discusión.

**SR. BECERRA** En todo caso el informe está listo y probablemente no vaya a satisfacer a todos, porque aquí han salido otras cosas que es sólo el agua, y el informe que se pidió es justamente de lo que planteaba incluso la Alcaldesa, respecto a ciertas denuncias que se han sobretodo en el parque industrial, así es que la segunda discusión probablemente, vamos a ver el informe, primero, que ya está listo, me indican acá, y lo entregamos.

**SRA. GONZALEZ** Roberto, quisiera saber si dentro de esta modificación hay algo que usted tenga comprometido como SECPLA, que sí tiene que salir.

**SR. FERNANDEZ** Es que me llama la atención porque un presupuesto no se puede bajar por un ítem, o se aprueba entero o se baja entero.

**SRA. GONZALEZ** Por eso, la idea es que...

**SR. FERNANDEZ** La segunda discusión significa que no está siendo aprobada esta modificación, y quedan aquí comprometidos varios puntos del punto siguiente.

**SRA. GONZALEZ** Por eso, Roberto, lo que estoy preguntando es súper claro. Se habló aquí lo del agua, pero qué pasa con los otros puntos que también están comprometidos, eso es lo que queremos saber.

**SR. FERNANDEZ** Compromete puntos posteriores de la tabla. Ahora, lo que vuelvo a aclarar, en la modificación presupuestaria se está presentando un pago de cuentas, si esa cuenta está bien

cancelada o no está bien cancelada se tendrá que ver a través de un informe, nosotros no podemos dejar de pagar el agua, Concejal, esperando a ver por qué se gasta, entonces me parece que estamos confundiendo, y perdonen que se los diga, estamos confundiendo el tema.

El presupuesto tiene que tener una suplementación ahora, porque hay que ir pagando las cuentas, todo el análisis posterior es un análisis posterior que tendrá sus resultados favorables o desfavorables, pero no sé si me entiende, Concejal.

**SRA. ALCALDESA** Lo que pasa, Roberto, es que tú tienes que empatizar con todos nosotros, si a mí me haces sentarme, durante 2 meses, el año pasado, a ver un presupuesto, con el aumento de áreas verdes, porque nosotros hicimos un aumento y supimos que venían más áreas verdes, hoy día estamos a este mes y nos están pidiendo un aumento más, entonces evidentemente ésto tiene que venir plenamente justificado, porque cuando uno dice, claro que hay más áreas verdes, yo misma me comprometo cuando voy a un Municipio en Terreno, la gente dice, Alcaldesa, ésto está seco, ¿es posible que la Municipalidad se comprometa a hacer la mantención?, démosle, ¿es posible que nos pongan un nuevo arranque para un parque nuevo?, démosle.

Entonces, eso como que no ha sido como yo creo que muy válido para darle peso a esta modificación, porque si pensamos llegar de aquí a fin de años, a lo mejor debiéramos haber hecho una modificación de 50.000.000, que habríamos dicho, salgamos de ésto en 2 meses, en un mes. Yo creo que eso es lo que les pasa a los Concejales.

**SRA. GARCIA** Perdone, Alcaldesa, es que a mí no me pasa eso, porque yo entiendo que estamos confundiendo la discusión, porque la discusión de que se está hablando es de ítem global, ésto es como que te llega la cuenta del agua a tu casa y tú no le vas a ir a decir, perdonen que se los ponga con peras y manzanas, no les van a decir a Aguas Andinas, sabe qué, mire, yo voy a llamar a un gasfiter y voy a ver por dónde se me saltó la cañería, o no sé si la lavadora me consume más agua, o si mis hijos se duchan 20 minutos, yo no le puedo decir eso a Aguas Andinas, yo tengo que pagar la cuenta porque a ellos no le importa, yo veré cómo bajo mi consumo, cómo ordeno mi presupuesto, cómo ordeno mi casa, estamos hablando de una cuenta total que va a pagar el asunto, y lo que tiene que ver si las personas que están dentro del contrato de áreas verdes están equivocadas, están cometiendo algún error o se están saliendo del protocolo que dice el contrato, ya veremos cómo arreglamos eso, bajo informes, bajo todo. Lo que estamos haciendo ahora es modificar un ítem del presupuesto que es un volumen, la Gloria sabe explicarlo tan bien.

**SR. TAPIA** Alcaldesa, tengo tres cosas. Uno, mi temor o preocupación es que no llegue, si aprobamos, que no llegue el informe porque igual había una denuncia anterior y ya se había preguntado en la Comisión de Finanzas algo, hace tiempo, uno. Dos, es saber a qué afectaría para atrás de la tabla, porque no sabemos qué punto afectaría. Y tres, la Concejal Amparo me confundió un poco, pero finalmente yo entendía que si las empresas se pasaban en el agua que nosotros proporcionábamos, pagaban ellos los excedentes, entonces igual...

**SRA. GARCIA** Eso es otro...

**SR. TAPIA** Es que igual tengo la confusión, entonces no sé.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, perdón, pero no sé, me llama la atención ésto porque yo estoy presentando el presupuesto, o sea, yo no puedo estar fundamentando, yo creo que tiene que haber un informe, estoy de acuerdo con el Concejal, tiene que haber un informe y tiene que haber un estudio, pero éste es un presupuesto, entonces son cosas totalmente aparte e independientes. Yo estoy suplementando un presupuesto para tener cubierto al año el agua potable a gastar, no es responsabilidad de esta modificación presupuestaria fijar si se está gastando bien o mal el agua, o quién tiene la culpa de que no se estén controlando a los contratistas, no sé si me entienden el término.

**SRA. GARCIA** Sí, yo lo expliqué mucho mejor.

**SR. FERNANDEZ** Si eventualmente hay un error en las proporciones de la mantención o efectivamente hay un error en el mal manejo de los contratistas, o no hay una inspección por parte de la Municipalidad adecuada, ese es otro problema, es otro problema que tendrá que tener otro tipo de medidas, éste es un presupuesto, o sea no es culpa del presupuesto que tengamos que... no sé si me entienden. Y por otro lado, Alcaldesa, aquí están compromisos que vienen en los puntos posteriores, entonces yo no quisiera hacer fracasar los puntos posteriores, porque el presupuesto no se aprueba por ítem, el presupuesto se aprueba entero o no se aprueba, no más.

**SRA. ALCALDESA** Sabe lo que pasa, que yo no estoy en esas reuniones de Finanzas, pero me da mucha rabia que se diga aquí que después de mucho tiempo nadie fue capaz de aclarar el tema, entonces dónde está la presencia de la Dirección de Aseo y Ornato en esas reuniones, quién conduce esas reuniones que no pide explicaciones, entonces nosotros estamos perjudicando a un resto de la comunidad y más encima tenemos que aceptar que usted diga, no, es que no se puede. Aquí no es culpa de este Concejo que no se atiende a las dudas que se tuvieron hace un tiempo y nadie dio respuesta, ¿quién se hace cargo de eso?. Concejal Orrego.

**SR. ORREGO** Iba justamente a decir lo mismo, en la Comisión de Finanzas, hace un mes y medio o dos meses atrás, pidió por Oficio que se entregara el informe de los consumos de agua por sectores, ésto pasó a la Comisión de Finanzas, está la documentación, están los correos, nos llegaron con copias a todos los Concejales, y después nos piden una modificación presupuestaria que también, evidentemente, se estudia en la Comisión de Finanzas, entonces cómo nos piden aumentar el presupuesto del agua si no nos han entregado el informe hace dos meses de los consumos por sectores.

Sí tiene que ver, usted dice que son cosas diferentes y yo creo que no son cosas diferentes, yo creo que es lo mismo; si nosotros pedimos en la Comisión de Finanzas, hace dos meses, un informe de los consumos de agua, para no llegar a un aumento, eventualmente de lo que estamos aprobando hoy día, es parte de lo que ustedes nos están presentando hoy, sin tener la información previa. Yo creo que está más que claro el tema.

Ahora, lamentablemente hay otras cosas amarradas en esta modificación presupuestaria, lamentablemente.

**SR. FERNANDEZ** Perdón, Concejales, no hay cosas amarradas.

**SR. ORREGO** No, hay otras cosas.

**SR. FERNANDEZ** Son compromisos que forman parte del presupuesto.

**SR. ORREGO** Por eso, Director, hay otras cosas, no viene solamente la modificación del agua, a eso voy, hay otras cosas, otros compromisos que hay. Entonces, a nosotros nos ponen en una situación completa, porque por un lado tenemos que aprobar las demás cosas, pero tenemos la duda razonable del informe que no llegó a nosotros hace dos meses.

**SRA. ALCALDESA** Si aquí está claro, no queremos pagarle más de lo que corresponde a estos tipos, y punto, hay dudas, obviamente sabemos que tenemos que pagar, pero aquí también hay falta de información. Yo los voy a llamar a votar esta modificación presupuestaria, condicionado a que no una semana, Alexis, me vas a perdonar, el señor que está presente acá representando a la Directora tiene que tener el informe de aquí al jueves presente, y listo, todo.

**SR. BECERRA** Está listo.

**SRA. ALCALDESA** Entonces que lo entreguen antes que termine el Concejo y votamos la

modificación como último punto.

**SR. WHITE** Alcaldesa, mire, yo encuentro súper injusto que se planteen las cosas así, de verdad. Nosotros tenemos un deber aquí y el deber es fiscalizar, y si tenemos una aprensión tenemos que hacerla en este espacio, si no tenemos otro, entonces, yo, Alcaldesa, encuentro súper injusto que se diga que en razón de nuestra inquietud, que si no aprobamos vamos a estar de alguna manera dañando a otras organizaciones, porque ellos no tienen la culpa y nosotros tampoco, pero nuestro deber es fiscalizar que nuestras dudas sean atendidas.

Entonces, de alguna manera, es súper complejo que se condicione la votación, porque en realidad, como decía la Presidenta, hace un momento atrás, toda esta información debiese haber estado disponible ahora o antes, como dice Sebastián, yo no tenía que se había pedido esta información hace dos meses, entonces ese dato es más relevante, Alcaldesa. Entonces, por eso yo creo que es lamentablemente ésto, que finalmente una situación administrativa entranpe esta discusión y yo no puedo como Concejal estar aprobando un presupuesto sin tener la duda o la aclaración de mi duda, Alcaldesa, respecto a una inquietud que es súper razonable por lo demás.

Entonces, yo también quiero dejar eso en acta, que no tiene que ver con un tema de estar en contra de la comunidad, todo lo contrario, la comunidad nos exige a nosotros que tengamos la capacidad de todas las dudas o inquietudes hacerlas razonablemente presentes en el espacio oportuno que es este Concejo Municipal.

**SRA. ALCALDESA** Claro, lo que pasa, Concejal, es que nosotros ponemos la cara, aquí hay una deficiencia del Departamento, de la Dirección, aquí la comisión no funcionó, porque se faltó el respeto de no enviar la información, entonces finalmente aquí los funcionarios no son los que quedan mal, efectivamente, el Concejo no le da la oportunidad a todos los que están presentes acá para que se desarrollen los programas, los proyectos que vienen a continuación, entonces qué hacemos, Administrador.

**SR. BECERRA** Esperar.

**SRA. ALCALDESA** Que nos llegue la información, que está lista dijo usted.

**SR. BECERRA** Me acaban de informar que está lista.

**SRA. ALCALDESA** Que la traigan, dejamos el punto, dejamos un tiempo y vemos si hay conformidad, si no la dejamos para la próxima semana.

**SRA. GONZALEZ** Roberto, ¿cuáles son los puntos que estarían comprometidos?, para poder seguir con los otros mientras tanto.

**SR. FERNANDEZ** Bueno, antes de que hiciera la consulta el Concejal, a todo ésto con la modificación presupuestaria hay una complementaria por \$100.000.-, que tenemos que terminar de verla, es un tema judicial que faltaron \$100.000.- de un obrero que demandó a la Municipalidad.

Bueno, en el aumento de ítem de egresos hay una transferencia a otras personas jurídicas, subvenciones, que es el último ítem, el 24.01.005.001.001, por 100.000.000; resulta que el Comité La Estrella solicitó a la Alcaldesa apoyo con el tema de los cierros que no estaban contemplados de la construcción de obra de La Estrella, del comité. El comité logra 50. 54.000.000, si no me equivoco, que los depositaron en una cuenta complementaria acá para la construcción de los cierros de La Estrella, y el aporte municipal fue de \$100.000.-. Nosotros llamamos en tres oportunidades para la licitación pública, para la construcción de los cierros, pero lamentablemente en tres oportunidades fracasó la construcción.

Bueno, nos ha solicitado a través de la Alcaldesa, el Comité de Allegados, que nosotros se los

traspasemos a través de una subvención porque ellos tendrían la posibilidad de manejar ellos la construcción de los cierros y por supuesto la devolución de los depósitos hechos en la cuenta complementaria. Entonces, hoy día se está planteando y en el punto posterior se propone entregarles la subvención de \$100.000.-, pero el planteamiento era por avance de obras efectivo controlado por la Dirección de Obras o la Municipalidad, en cuatro cuotas de 25.000.000, por avance, es decir, yo les cuento además que le pedí a la presidenta, secretaria y tesorera, que ellos armaran un comité de cuentas, que ya está nombrado, y es una comisión de cuentas para ir viendo el avance y el pago de la ejecución y todo eso, y para que tuvieran una transparencia total con el comité.

Entonces, idea hoy día es darles esta subvención, nosotros tenemos el control sobre los 100.000.000, ellos tienen el control sobre los 50 que ellos habían depositado acá, y se les va a dar 25.000.000, se les va a ir controlando el avance de obra a través de la Dirección de Obras y a través del comité de cuentas que formaron ellos, que es para transparentar de que estos gastos van a ser bien hechos. Eso es, Alcaldesa, Concejales, eso es lo que está comprometido ante esta modificación presupuestaria y que viene más adelante en el punto de la tabla por subvención.

Alcaldesa, independiente que se vea ahora o no se vea ahora, yo quisiera agregar al presupuesto, a la modificación que les voy a presentar, es una modificación presupuestaria complementaria N°8, que también están adjuntos los antecedentes a ustedes, y se trata de un aumento del ítem de egresos, de los gastos corrientes y devoluciones, de \$100.000.-, y que son traspasados a aumento del ítem de egresos, por \$100.000.-, al ítem 26, otros gastos corrientes, hay 26.02.001.001.001 cumplimiento sentencia ejecutoriada, y es un pago de indemnización en el cual faltaron \$100.000.-. Eso es.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, ¿podemos apoyar a las otras organizaciones que están en cuestión acá, en tabla, o no?, ¿sí?, eso no está dañado, por decir una cosa.

**SR. FERNANDEZ** Vuelvo a aclarar que los presupuestos se aprueban completos, perdonen que los ponga en aprietos, pero se aprueban completo.

**SRA. GONZALEZ** No, Roberto, lo que queremos saber es si podemos seguir con los otros puntos mientras se entrega el informe, y después retomamos de nuevo el punto.

**SR. WHITE** Respecto a lo que usted está planteando, nosotros si continuamos con la tabla y aprobamos las subvenciones que vienen, significa que si el punto anterior no lo resolvemos hoy día, su situación va a quedar pendiente una semana más, pero si nosotros aprobamos hoy día los otros puntos no habría dificultad en nada, porque nosotros estamos aprobando la subvención para el ballet folklórico y todas las otras que vienen a continuación.

**SRA. GONZALEZ** Sí, por supuesto, eso es lo que le preguntamos, cuál es la que está involucrada y nos dijo que era La Estrella.

**SR. FERNANDEZ** Solamente La Estrella.

**SRA. ALCALDESA** Ahora, lo que me preocupa es que aquí está incluido el arreglo provisorio de la calle Freire, con el aumento en pavimentación, eso sí que me preocupa, porque yo fui al Transantiago, tratamos de ver opciones, ellos nos dejaron para noviembre o diciembre con el arreglo definitivo, pero las calles del centro no soportan más tiempo, tuvimos que pedir un convenio, fuimos con Jurídico, porque no nos podemos meter a arreglar las calles porque no nos corresponde, ellos están dispuestos a emitir un certificado que nos autoriza, es una frescura arreglarles las calles al Transantiago, es una frescura gigante, que nos cuesta a nosotros hartos millones, pero la gente nos demanda a nosotros, la gente dice el Municipio no arregla las calles, en la ignorancia que tiene la gente.

Entonces, nosotros nos vamos a hacer cargo de esto, estábamos esperando precisamente que haya buen tiempo, por el arreglo que vamos a hacer. Entonces, a mí me preocupa, más que el tema

también de La Estrella, que está hace tanto tiempo en espera, el tema de la pavimentación.

**SR. FERNANDEZ** Tiene razón, Alcaldesa, está incluido ahí también.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Camus.

**SR. CAMUS** No sé si les parece, pero nosotros podemos hacer la aprobación a la modificación y transferidos los fondos a la cuenta se pueden congelar por instrucción de la Administración, hasta que nosotros resolvamos lo de los informes, así evitamos perjudicar a Freire o a La Estrella, pero quedan los montos congelados en las cuentas, movidos a la otra partida de presupuesto, pero congelados por instrucción expresa del Concejo Municipal.

**SR. TAPIA** Sí, me parece.

**SR. CAMUS** Queda en la cuenta, lógico que se puede hacer, se aprueba el cambio, pero se congela por instrucción del Concejo el monto, que no puede ser utilizado.

**SRA. ALCALDESA** ¿Está Control, Jurídico?.

**SR. FERNANDEZ** Se aprueba todo o se rechaza, es así lamentablemente.

**SR. CAMUS** Roberto, no escuchaste lo que dije parece.

**SR. FERNANDEZ** Sí, escuché, Concejal.

**SR. CAMUS** No tiene nada que ver si es el todo o el no todo, haces la modificación y después esa plata no se gasta, no más.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, no se va a gastar la plata porque está proyectada hasta fin de año, no es que yo vaya a pagar mañana esa plata.

**SRA. ALCALDESA** No, pero lo que él dice es no sacar ni un peso de este aumento hasta no aclarar la situación, sabemos que la plata no es para pagarla mañana, pero un acuerdo de Concejo, un informe financiero que diga no se ha movido un peso de esta cuenta, la cuenta hasta el día de hoy tiene tanto dinero.

**SR. WHITE** Alcaldesa, estoy de acuerdo con Raimundo, solamente quisiera agregar otro tema, aprovechando la oportunidad, que para el próximo Concejo Municipal pongamos como punto de tabla el informe respecto a lo que se tiene que presentar, para que tengamos garantías de que vamos a discutir el tema, ¿le parece?.

**SR. CAMUS** Alcaldesa, y otro punto antes de, que me parece más grave aún, que si no hizo un informe en dos semanas, o en el tiempo que se haya establecido, y aquí en una cosa, de dos meses, perdón, y aquí en una cosa de 10 minutos hicieron un informe, yo prefiero, si vamos a discutir la otra semana, que se en el día por lo menos para hacer un informe bueno, porque en 10 minutos un informe de esta envergadura me da la idea que no va a salir bueno. Entonces, para que la otra semana pesquemos el informe y lo hagamos pobre, para decir en buen chileno, prefiero que se tomen todo el día y hagan un informe bueno, que nos entreguen un informe bien hecho y lo discutimos el próximo martes. No sé si les parece a ustedes.

**SRA. ALCALDESA** De todas maneras, quiero preguntarles a nuestros Directores, al representante de Jurídico, si en la eventualidad se podría hacer esta figura, de congelar el presupuesto, condicionado por el Concejo.

**SR. GUTIERREZ** No se podría, porque las municipalidades son órganos del Estado que se



rigen por las normas del derecho público y en el derecho público se hace todo aquello que la ley expresa señala, no se podría aprobar en un Concejo y dejarlo congelado, porque la ley no nos faculta para ello, es decir no puede estar sujeto a una condición de en este caso la existencia de esos antecedentes adicionales que faltan.

**SR. CAMUS** Si me permite, Alcaldesa. En las cuentas bancarias nuestras, ¿tenemos cuántas cuentas como Municipalidad, una, dos, tres, cuántas cuentas bancarias tenemos como Municipio?.

**SR. FERNANDEZ** Entre las complementarias y todo deben haber unas 12, por lo menos.

**SR. ORDENES** Cuentas bancarias, hay hartas cuentas bancarias.

**SR. CAMUS** Por eso, porque las partidas presupuestarias son solamente administrativas.

**SR. ORDENES** El presupuesto es una cosa y el flujo de fondo es otra.

**SR. CAMUS** A ver, déjenme terminar, son 12 cuentas que tenemos donde nosotros distribuimos la plata en qué cuenta queremos cada plata, ¿cierto?, dentro del presupuesto nosotros me imagino que tenemos, cuántas cuentas solamente de presupuesto.

**SR. ORDENES** A ver, se supone que el presupuesto municipal engloba todas las cuentas presupuestarias que hemos implementado acá, esas cuentas...

**SR. CAMUS** No, Director, vamos por parte, responda lo que le estoy preguntando, no quiero, porque ustedes me dicen que no, yo creo que sí se puede, por eso quiero que me vayan contestando para ver si la lógica la vamos acordando. El presupuesto municipal se maneja el presupuesto como administrativo, y las partidas, tienen distintas partidas donde nosotros asignamos cada monto a cada partida. Ahora, eso es distinto a la cantidad de cuentas que nosotros tenemos en los bancos donde se realizan los pagos, ¿es efectivo?.

**SR. ORDENES** El presupuesto municipal se maneja en una sola cuenta, una sola.

**SR. CAMUS** Ya, entonces, administrativamente, para que se entienda, nosotros pasamos de una partida a otra la autorización de fondos, pero bancariamente la plata sigue siendo en la misma cuenta, en consecuencia nosotros administrativamente podemos, dar lo mismo si nosotros movemos o no movemos la partida, entre comillas, puesto que la plata no se mueve bancariamente, sigue en la misma cuenta, no sé si me siguen la lógica.

Entonces, nosotros administrativamente sí podemos mover a la partida correspondiente, que es lo que estaríamos haciendo, pero damos la instrucción de que esa partida o de que esos montos que bancariamente no se mueven, nosotros como Municipio, como administración, podemos decidir no gastarla, porque esta parte, nosotros administramos nuestros bienes, nuestros fondos, entonces públicamente nosotros, en nuestra ley orgánica, somos los administradores de los fondos municipales, de la Municipalidad de San Bernardo, y como administradores podemos pagar, como podemos no pagar cierta cantidad de monto.

Entonces, no entiendo de dónde viene la lógica que nosotros como administradores de los fondos municipales me digan que yo no puedo no pagar un monto, administrativamente, muevo el presupuesto y así no congelo lo que están diciendo, contablemente o bancariamente la plata sigue en la misma cuenta y yo como administrador de la plata puedo designar si quiero pagar o no pagar una cuenta, no sé en qué parte no se puede, es de derecho público.

**SR. GUTIERREZ** Concejal, ambos somos abogados y sabemos ésto que estamos conversando, es decir, el problema a mi juicio, desde mi punto de vista, es que aprobar la modificación

presupuestaria, pero dejándola bajo una condición...

**SR. CAMUS** No, si no es condición de acuerdo, condición de la...

**SR. GUTIERREZ** Y hecho futuro incierto de que existan estos antecedentes faltantes, porque eso es lo que falta, ¿o no?.

**SR. CAMUS** No, no, no, nosotros estamos, nosotros aprobamos, no hay condición en la modificación presupuestaria, simplemente como para hacerlo fácil, la Alcaldesa le va a instruir, no el Concejo, porque aquí es un tema de Alcalde, administrativo, la Alcaldesa va a decir, esta plata que contablemente o presupuestariamente se mueve sin condición alguna, dentro de nuestra cuenta bancaria esa plata se va a mantener, es fungible la plata, pero esos 130.000.000 quedan congelados puesto que no se ha resuelto qué vamos a hacer, es un tema simplemente de instrucción, no es un tema de derecho.

**SR. GUTIERREZ** Es que ese es el punto, igual queda, queda, ese es el punto, o sea...

**SR. CAMUS** Es que no queda bajo condición.

**SR. GUTIERREZ** Es en el fondo una condición.

**SR. CAMUS** No, porque no queda congelada la plata, si la plata es fungible, solamente se hace el reparo de, O.K., eso 130.000.000 hay que mantenerlos...

**SR. GUTIERREZ** No se pueden utilizar estos 130.000.000 mientras no existan estos antecedentes que faltan.

**SR. CAMUS** No, no, no, es que no hay una condición jurídica, si no pasa por los derechos, la plata es fungible, da lo mismo los 130.000.000, si quiere se gastan los 130.000.000, pero sí administrativamente, el Administrador Municipal va a tener un asterisco en los 130.000.000 y va a decir tenemos 130.000.000 pendientes acá, es simplemente eso, no pasa por un tema jurídico, no por Control tampoco.

**SR. GUTIERREZ** Entonces, se estaría aprobando.

**SR. CAMUS** Sí, si eso lo tenemos claro.

**SRA. GARCIA** Si tenemos claro que Roberto no lo va a mover.

**SR. CAMUS** Claro, después SECPLA o quien administre la cuenta sabe que tiene un asterisco en esos 130.000.000 que corresponden a esta plata que está pendiente, en consideración por parte nuestra, nada más.

**SR. RENCORET** O sea, en el fondo lo que estaríamos haciendo es aprobar la modificación presupuestaria, y hacerlo a nivel administrativo, dejo de pagar la cuenta que tengo que pagar por 5 días, o 6 días, hasta que tengamos ésto claro, y listo, o sea es un tema...

**SR. CAMUS** No, no, ni siquiera, no tampoco. A ver, una cosa es Aguas Andinas, que efectivamente tenemos que pagar la cuenta, pues como decía la Amparo, si se rompió o si nos están robando, o si se rompió la cañería, nosotros tenemos que pagarle a Agua Andinas por el consumo, efectivamente se consumió; ahora, si se consumió bien o mal es nuestro deber como Municipio perseguir, sumariar, fiscalizar a quien lo hizo, quien lo hizo cometido un delito porque nos está robando y nosotros tenemos que perseguir a esa persona, pero nosotros a Aguas Andinas tenemos que pagarle sí o sí, entonces, son situaciones distintas, nosotros movemos, nosotros pagamos la cuenta, pero internamente nosotros hacemos la persecución a quien corresponda, sea al ITO, sea al

ladrón de agua, son situaciones distintas, entonces tenemos que aprobar la modificación, y lo otro lo ve la Alcaldesa internamente, de sumariar a quien corresponda o bien de perseguir a quien corresponda.

**SRA. GONZALEZ** Entonces, vamos a llamar a votación, dice la Alcaldesa. Solicito aprobación al punto 3 de la modificación N°8. Se aprueba. Gracias.

**ACUERDO N° 1.566- 16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones la Modificación Presupuestaria N° 8, que a continuación se indica:

#### SUPLEMENTACION

**AUMENTO ITEM INGRESOS** **M\$ 219.750**

03.01	Patentes y Tasas por Derecho		
03.01.003	Otros Derechos		
03.01.003.001.001	Permisos de Edificación	M\$	50.000
03.01.004	Derechos de Explotación		
03.01.004.001.001	Extracción de Áridos	M\$	100.000
03.02	Permisos y Licencias		
03.02.002.001.001	Licencias de Conducir	M\$	20.000
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias		
08.02.001.002.003	Multas Tag Cobrados por Tesorería	M\$	49.750

**AUMENTO ITEM EGRESOS** **M\$ 219.750**

22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		
22.06.006.001.001	Mant. y Rep. De Otras Máquinas y Equipos	M\$	27.600
22.07	Publicidad y Difusión		
22.07.002.001.001	Servicios de Impresión Gestión Interna	M\$	32.000
24	Transferencias Corrientes		
24.03	A Otras Entidades Públicas		
24.03.008.001.001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	M\$	150
31	Iniciativas de Inversión		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.006	Instalación de Señales de Transito	M\$	40.000
31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura		
	(Reparación de caminos no Pavimentados- operaciones)	M\$	50.000
31.02.004.001.028	Pavimentos Comunales	M\$	70.000

#### TRASPASO

**DISMINUCION ITEM EGRESOS** **M\$ 230.000**

22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.08	Servicios Generales		
22.08.003.001.002	Servicio de Mantenición Parques y Jardines	M\$	130.000
31	Iniciativas de Inversión		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura	M\$	100.000

<b>AUMENTO ITEM EGRESOS</b>		<b>M\$</b>	<b>230.000</b>
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.05	Servicios Básicos		
22.05.002.002.001	Consumo Agua Plazas y Parques	M\$	130.000
24	Transferencias Corrientes		
24.01.005.001.001	A Otras Personas Jurídicas (Subvenciones)	M\$	100.000

#### TRASPASO

<b>DISMINUCION ITEM EGRESOS</b>		<b>M\$</b>	<b>100</b>
---------------------------------	--	------------	------------

26	Otros Gastos Corrientes		
26.01.001.001.001	Devoluciones	M\$	100

<b>AUMENTO ITEM EGRESOS</b>		<b>M\$</b>	<b>100</b>
-----------------------------	--	------------	------------

26	Otros Gastos Corrientes		
26.02.001.001.001	Cumplimiento de sentencias ejecutoriadas	M\$	100

#### 4.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

- a) Asociación Deportiva de Clubes de Tenis de Mesa de San Bernardo, por un monto de \$3.500.000.- como aporte para financiar distintos Campeonatos Nacionales y Regionales (gastos de inscripciones, alimentación, movilización, estadías e implementación).

**SRA. GONZALEZ** Es un primer aporte, me dice la Alcaldesa, me indica. Llamamos a votación. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.567- 16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Asociación Deportiva de Clubes de Tenis de Mesa de San Bernardo, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la participación de esta organización comunal en los eventos deportivos de las categorías infantiles, juveniles, todo competidor damas – varones y master, durante el presente año, en los campeonatos nacionales y regionales: Inscripciones, alimentación, movilización, estadía e implementación deportiva, entre otros gastos.”

- b) Ballet Folklórico de San Bernardo, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar la compra de vestuarios e instrumentos.

**SRA. GONZALEZ** Votación. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.568- 16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Ballet Folklórico de San Bernardo, por un monto

de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de vestuario e instrumentos musicales, que permitan a esta organización comunal dar continuidad a sus presentaciones artísticas dirigidas a la comunidad Sanbernardina, así como también, en la participación de festivales, eventos y actividades de otras comunas durante el presente año.”

- c) **Organización Animalistas San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar actividades del año 2016.**

SRA. GONZALEZ Se llama a votación. Aprobado.

ACUERDO N° 1.569- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Organización Animalistas San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar charlas de preoperatorio y postoperatorio; jornadas de esterilización hasta máximo de 50 cupos por jornada; postoperatorio a animales en situación calle por jornada; charlas sobre tenencia responsable y educación en salud a diferentes edades o grupos; atención veterinaria para tener el seguimiento de la población que usa este servicio, jaulas chicas y grandes para felinos y caninos necesarias para los procedimientos; estufas para la jornadas y los postoperatorios de animales en situación de calle; medicamentos y alimentos para los animales en situación de calle; proyector para las charlas, cajas de materiales para las curaciones; utensilios de limpieza; material de difusión del proyecto, entre otros gastos que se generen para el buen desarrollo de las actividades propias de esta organización.”

- d) **Comité de Allegados y Personas Sin Casa La Estrella de San Bernardo, por un monto de \$100.000.000.- como aporte para financiar parte de los cierros de la villa.**

SRA. GONZALEZ Llamo a votación. Aprobado.

ACUERDO N° 1.570- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Comité de Allegados y Personas sin Casa La Estrella de San Bernardo, por un monto de \$ 100.000.000.- como aporte para financiar cierros de la Villa.”

- e) **Club Deportivo de Bicicross de San Bernardo, por un monto de \$2.500.000.- como aporte para financiar reparación de pista de bicicross.**

SRA. GONZALEZ Llamo a votación. Aprobado.

ACUERDO N° 1.571- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego

**C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo de Bicicross de San Bernardo, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar la reparación de la pista de bicicross, ya que no cumple con las condiciones mínimas para el desarrollo y seguridad de las actividades deportivas.”**

**SRA. GONZALEZ** Queremos ver si los chicos del bicicross pueden pasar, para que nos cuenten un poquito de las actividades, el profesor, la persona que está acá, a los Concejales, por favor, y que se presenten para saber quiénes son, para que quede en acta.

**SR. CRISTIAN SALVATIERRA** Muy buenas tardes, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, acá hay parte de la directiva del Club de San Bernardo, en lo cual como ustedes pueden ver hay muy pocos niños porque están de vacaciones. El Club de San Bernardo es el club más antiguo del país, que es de los años 80, y el que más frutos ha dado, campeones mundiales, a su vez, al deporte, al bicicross. En estos momentos estamos pasando por un receso de deportistas por el invierno, porque no se dan las condiciones necesarias como para practicar el deporte indoor, acá en este país, pero sí el club está constantemente entrenando todos los días, se martes a sábado, acá en el Estadio Municipal de San Bernardo, pero dadas las condiciones de lluvia en que el terreno es complicado para los chicos y hay muchas caídas, entonces se le lesionan.

El club en este último tiempo, a partir del año 2013 resurgió nuevamente, en lo cual todos los años hemos tenido participantes en los campeonatos mundiales, es bien bajo perfil porque realmente los padres y el Municipio nos apoya para seguir desarrollando nuestra actividad. En este caso, los niños que están acá, Alonso fue uno de los últimos niños que fue al mundial de Colombia, a representar a nuestra Comuna en especial, hace dos años atrás tuvimos la subvención para Rosario Aguilera que es la única mujer que corre a nivel profesional del país, ella salió novena en el mundial de Holanda, el año pasado estuvimos solamente un participante de San Bernardo, que se vino a despedir justamente de la Sra. Nora, que fue al mundial de Bélgica, que también de 140 niños quedó número 40, y este año como el campeonato mundial fue acá en Sudamérica tuvimos más participantes del club, ésto siempre bajo perfil, pero nosotros a lo que venimos acá es darles las gracias porque constantemente San Bernardo se ha preocupado del deporte y apoyar a nuestros chicos.

Ahora, nosotros queremos un poco que ellos se puedan referir a lo que están haciendo y cómo lo hacen, y cómo desarrollan el deporte acá en nuestra Comuna. Alonso, por favor, unas palabras.

**SR. ALONSO FIGUEROA** Hola, yo soy Alonso Figueroa, corro en la categoría de expertos, corro hace 7 años, así es que gracias por todo y me gustaría...

**SRA. GARCIA** ¿Cuántos años tienes, Alonso?.

**SR. ALONSO FIGUEROA** 15 años, y me gustaría que hubiera más apoyo a la pista porque se necesita una mantención como reiterada, por las condiciones, porque como es un deporte extremo hay que mantener la pista en buenas condiciones y ahora la pista está como descuidada, y eso.

**SR. JOAQUIN ALVAREZ** Muy buenas tardes a todos, mi nombre es Joaquín, yo corro en la categoría expertos de 14 años, nuestro deporte es un deporte extremo, como bien dice mi compañero, nosotros necesitamos muchos recursos de la Municipalidad de San Bernardo para poder arreglar la pista y poder tener un deporte sano para nuestra Comuna, y para que sea más masivo y que todo San Bernardo se pueda unir a nuestro deporte y sea un deporte familiar, más masivo, más seguro. Eso, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, se entiende clarito, ellos quieren dar lo mejor de si y nosotros no nos

hemos preocupado de mantener la cancha como ustedes se lo merecen, por eso que estamos dando este aporte, también vamos a poner nosotros desde nuestra estructura profesional, técnica, porque ustedes van a administrar estos fondos, pero van a necesitar otro tipo de ayuda, en lo cual estamos dispuestos también a colaborar, y existe la gestión, en materiales, en fin, hay que ver, ustedes hacen eventos a veces en la noche, una vez hicieron un campeonato internacional espectacular, tenemos que ver las luminarias, todo eso, nos tenemos que poner de acuerdo en una comisión para poder generar ayudas mutuas.

Por lo pronto, este primer aporte de 2.500.000 con todo el cariño del mundo, para algo que le dio identidad a la Comuna que es el bicicross, nosotros fuimos famosísimos por el bicicross, nuestra Jefa de Gabinete fue 7ª mundial, y todavía en los eventos de la Municipalidad cuando hay que hacer ciclismo es la primera que llega dentro de cientos y cientos de participantes, es Lorena Oviedo, es la base que tuvo igual que ustedes en el bicicross, así es que no es malo lo que hizo algún día y que todavía lo sigue practicando con éxito.

**SR. CRISTIAN SALVATIERRA** Bueno, para terminar, yo quisiera dar fe de que en este último tiempo el Municipio ha hecho grandes esfuerzos, sobre todo en el entorno del estadio, en cuanto a la seguridad, al punto que están cuestionando la parte del aseo y el ornato, se han mejorado las áreas verdes, de eso nosotros damos fe porque yo tengo testigos fotográficos de que la cosa antes no era muy buena, se ha ido mejorando, todo el tiempo se han ido haciendo cosas buenas y ahora hay que ir como afinando los puntos, y por eso yo quiero dar fe de que se ha hecho una labor como de hormiguitas, y darles las gracias a todos ustedes por habernos apoyado esta vez, nosotros esperamos en un tiempo más pronto trabajar conjuntamente con ustedes para poder desarrollar un proyecto más grande, traerles un poco e interiorizarse de lo que está haciendo en las otras comunas, que están haciendo proyectos a niveles regionales y centros deportivos grandes de bicicross, son grandes las inversiones, y nosotros como San Bernardo nos hemos ido quedando un poquito atrás.

Nosotros tenemos grandes infraestructuras, tenemos piscina, tenemos un Polideportivo maravilloso, pero ahora hay que hacer la integración para todos los deportes, y nosotros somos una parte de San Bernardo que también tenemos que ayudarnos y desarrollarnos para poder salir hacia el país, y traer nuevamente más eventos como los que hacíamos antes, como lo que mencionaba la Sra. Alcaldesa, hacer deporte, se hizo un deportivo latinoamericano, se hizo un nocturno, se han hecho grandes esfuerzos, y ahora necesitamos eso, volver a ser lo que teníamos nosotros antes, un club grande, volver a posesionar a San Bernardo en lo que fue el bicicross de antaño, y tenemos muchas cosas por hacer, y les doy las gracias, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Comprometidos con ustedes, chiquillos, partieron a los 7 años, o sea chiquititos, mira dónde están.

**SR. CRISTIAN SALVATIERRA** A los 4 años.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, nosotros los queremos ver llenos de medallas, celebramos hoy día a un campeón mundial en danza, hemos mandado a muchos chicos al extranjero y con grandes satisfacciones, yo quisiera pedirle a José Miguel que está acá que nos contara, porque nosotros queremos hacer del bicicross un deporte de elite, porque sabemos que las bicicletas son caras, el equipamiento es caro y siempre son los papás los que corren con ésto. Entonces, nosotros quisimos seguir con la identidad hace muchos años, y José Miguel, que es nuestro gerente de finanzas de la Corporación, ¿seguimos con nuestra escuela de bicicross?.

**SR. FIGUEROA** Hola, buenas tardes, primero que todo felicitarlos, yo en algún minuto de mi vida también practiqué bicicross y pretendo retomarlos nuevamente, así es que ya nos vamos a ver las caras. Sí, efectivamente, el proyecto de la escuela de bicicross municipal en San Bernardo sigue, ahora último estamos reactivando todo lo que es la compra de la implementación deportiva, que es muy importante justamente porque es un deporte extremo, para que los chicos sí cuenten con los implementos necesarios, y también le vamos a pedir ayuda a los dos clubes de San Bernardo, para

que nos ayuden a hacer unas clínicas y puedan motivar a aquellos niños de que efectivamente se den cuenta de que ésto se puede lograr, hay muchos niños de escasos recursos que piensan que no puede hacer nada más allá por no tener los implementos, hoy día los tenemos afortunadamente y tenemos a gente como ustedes que sirven de ejemplo para nuestros niños.

Así es que, efectivamente, estamos trabajando y ya luego vamos a participar en el campeonato regional, así es que eso va a ser muy bueno.

**SR. JOAQUIN ALVAREZ** Yo quiero aportar algo, este 31 de julio se hará la carrera de bicicross aquí en el Estadio Municipal de San Bernardo, el regional, y yo quiero invitar a la Alcaldesa y a los Concejales si es que quieren aportar o ir a ver, a dar una vuelta, si es que pueden, y ahí van a ver el apoyo del Club San Bernardo que hay a nivel nacional.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, yo creo que vamos a agendarlo, ¿estamos publicitando ésto?.

**SR. CRISTIAN SALVATIERRA** Les vamos a enviar la invitación, con la fecha, para que nos cooperen justamente con la difusión del deporte a nivel de escuelas, porque acá como él dice las escuelas de bicicross, nosotros tenemos contactos con el monitor y hay unas buenas migas y estamos tratando de que vayan los niños de la escuela de bicicross, los mejorcitos, a participar, y eso queremos hacer nosotros, la integración de lo que es la esencia del deporte, la integración, y no es que sea elitista, sino que sea a nivel transversal para poder participar en los deportes necesarios.

**SRA. ALCALDESA** Bien, y la mujer, la dama que acompaña la mesa, ¿qué rol cumple ahí?.

**SRA. PATRICIA DONOSO** Mi rol es ser mamá, acompañar a mi hijo, más que nada es un deporte familiar y yo estoy súper motivada con él, yo trabajo igual, él a las 6 tiene su entrenamiento, yo entre las papas y las zanahorias que tengo que llegar a pelar, porque soy dueña de casa igual, lo voy a apoyar, lo voy a buscar y hacemos mil malabares pero ahí estamos, hace 8 años que está mi hijo en bicicross y no lo he dejado, todos en familia salimos a participar y apoyarlo en todo, así es que muchas gracias a ustedes por todas las gestiones que han hecho para que este deporte siga creciendo aquí en San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Y vamos a ponerle mucho más empeño porque estamos recuperando la identidad, te agradezco a ti, especialmente, mamá, yo siempre reitero lo mismo, un niño sano, apoyado por la familia, un niño que crece quiere tener manos a los lados, buenos entrenadores, buena familia, y la mano de mujer que es vital en ésto, la paciencia que hay que tener para correr, pero verdaderamente somos capaces, así es que felicitaciones a la mamá, y a los papás, por este lindo deporte que se hace más grande en San Bernardo. Así es que felicitaciones y vamos a estar con ustedes ese día.

**SRA. GONZALEZ** Seguimos, entonces, con el punto N°5.

#### **5.- APROBACIÓN ADJUDICACIONES PROPUESTAS PÚBLICAS:**

- a) **Conservación y Reposición de Losas de Material Hormigón, Comuna de San Bernardo, al oferente Alberto Artigas Abuín, por un plazo de dos años, no renovable, en los valores unitarios ofertados en el Formato N°5. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del Concejo.**

**SRA. GONZALEZ** Expone el Secretario Comunal de Planificación.

**SR. FERNANDEZ** Bueno, éste es un ítem, Concejales, que maneja la Dirección de Operaciones, y se trata de la reparación, como lo dice el título, conservación y reposición de losas de hormigón. Se llamó a licitación, por precio unitario, a dos años, y se presenta un solo oferente, que es Alberto Artigas Abuín, que tiene bastante experiencia en esta propuesta, y solamente fue un



oferente, que cumple con todos los requisitos. Se les adjuntó el acta de la apertura donde se evalúa y estaría cumpliendo y está dentro de los precios normales y dentro de presupuesto, es por precio unitario y por dos años.

**SRA. ALCALDESA** Yo quisiera que Mónica, que aprovecháramos de escuchar, porque yo algo les conté respecto a la reunión del Transantiago, a la demanda de los ciudadanos, de lo que nos hacen responsables, Mónica, por qué es tan importante este suplemento en pavimentación.

**SR. CAMUS** Alcaldesa, antes de la explicación técnica, una consulta. ¿Postula como persona natural?.

**SR. FERNANDEZ** Sí, sí, es un contratista como persona natural.

**SR. CAMUS** Por eso es que esa es mi pregunta, porque estamos adjuntando a él como persona natural, pero no sé, de repente puede ser una EIRL y estaríamos adjudicando mal, por eso estoy preguntando.

**SR. FERNANDEZ** No, no, es persona natural.

**SRA. AGUILERA** Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales. Bueno, para nosotros es sumamente importante este contrato porque, a pesar de que la Ley 19.165, en su artículo 16, letra J, estipula de que la responsabilidad del pavimento de las calles le corresponde al Gobierno Regional, no es menos cierto de que son 52 comunas las cuales estamos postulando a dichos fondos, que obviamente siempre no son los suficientes para las 56 de la Región Metropolitana, por ello este Municipio inculcó la Oficina de Pavimentación para poder ir a solucionar los problemas que demanda la comunidad y que obviamente ellos no tienen por qué saber de que la responsabilidad no siempre es nuestra.

Yo quisiera comentarles que en el año 2015 nosotros nos gastamos en losas de hormigón, acá tengo el detalle, \$119.000.000.-, en el año 2016 llevamos gastados 36, y la verdad es que todavía tenemos algunos temas pendientes de losas de hormigón, porque no todas las calles son de hormigón, algunas son de asfalto, aproximadamente por casi 50.000.000.-, por eso necesitamos aprobar esta propuesta. No sé si alguien tiene alguna consulta o duda. Concejal.

**SR. WHITE** ¿Por qué se presentó un solo oferente?.

**SR. FERNANDEZ** La verdad de las cosas, no le sabría contestar, Concejal, porque la apertura es por el portal de Chile Compras, yo creo que porque él conoce el teje maneje del sistema, porque ya no es primera vez que se adjudica esta propuesta, pero son contratos bastante estandarizados durante mucho tiempo y yo creo que, no sé, porque está en el portal, o sea está abierto a todo oferente, sin embargo se presentó él solamente.

**SR. WHITE** Sí, lo que pasa es que no tenemos comparación de precios.

**SR. FERNANDEZ** Con respecto al año pasado, al contrato anterior nada más hay comparación, que no subió tanto tampoco, o sea, tuvo un reajuste menor.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, me parece que este señor, bueno, este señor es antiguo proveedor nuestro, yo creo que por una cuestión de precio, yo creo, que es el único que no pierde plata, porque en realidad, si no, hubieran muchos más oferentes, él siempre se está ganando casi todo, ¿sí o no?.

**SRA. ALCALDESA** Lo mismo preguntaba yo cuando era Concejala.

**SR. FERNANDEZ** Si mal no recuerdo, Alcaldesa, Artigas viene trabajando desde antes, desde don Lucho Navarro aquí, desde ahí se empezó a adjudicar propuestas y conoce el teje maneje de

ésto.

**SRA. GONZALEZ** Vamos a pedir, entonces, votación, ¿votamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.572- 16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública “Conservación y Reposición de Losas de Material de Hormigón comuna de San Bernardo, al oferente Alberto Artigas Abuín, por el plazo de dos años, no renovable, en los valores unitarios que a continuación se indican:

Ítem	Denominación	Unid.	Valor Neto por Unidad \$	Valor por Unidad IVA Incl. \$	Valor Total IVA incl. \$
a)	Demolición de Pavimentos HCV existente y transporte a botadero	M <sup>3</sup>	\$110.000	\$20.900	\$130.900
b)	Preparación de Superficie (enrasado, Alisado y compactado)	M <sup>2</sup>	\$16.000	\$3.040	\$19.040
c)	Base Estabilizada CBR ≥ 60 % (zonas donde la base lo requiera)	M <sup>3</sup>	\$35.000	\$6.650	\$41.650
d)	Pavimento Hormigón, e=0.18 m R7 (Transito Rápido)	M <sup>2</sup>	\$60.000	\$11.400	\$71.400
e)	Pavimento Hormigón, e=0.14 m R7 (Transito Rápido)	M <sup>2</sup>	\$42.000	\$7.980	\$49.980
f)	Juntas de Dilatación	ML	\$9.000	\$1.710	\$10.710
g)	Sellado y Junta de Grietas Pavimento de Hormigón y Asfalto	ML	\$9.000	\$1.710	\$10.710
h)	Nivelación de Cámaras	C/U	\$220.000	\$41.800	\$261.800
i)	Instalación y Reemplazo de Soleras Tipo A	ML	\$14.000	\$2.660	\$16.660
j)	Instalación y Reemplazo de Solerillas de H.C.V de Alta Resistencia	ML	\$7.000	\$1.330	\$8.330

b) **Pavimentación y Aguas Lluvias de Calle Central Los Canelos, al oferente Navaterra Construcciones Limitada, por un monto de \$150.000.000.- con un plazo de ejecución de 90 días corridos.**

**SRA. GONZALEZ** Expone el Secretario Comunal de Planificación.

**SR. FERNANDEZ** Bueno, aquí sucedió un poco algo parecido al anterior, se presentó un solo oferente, que es el oferente Navaterra Construcciones Limitada, la verdad es que cumplió con todos los antecedentes que se le solicitaron, cumple con las inscripciones correspondientes, y también se presentó un solo oferente, que es él, y se propone la adjudicación a este único contratista, por un monto de \$150.000.000.-, y cumple con todos los antecedentes que se le requirieron, tiene su inscripción SERVIU como corresponde, con respecto a la obra de pavimentación, y la obra específicamente se refiere al proyecto de pavimentación que se prolonga Avda. Central y sale hacia Padre Hurtado, Central Los Canelos se llama, que hemos tenido algunos problemas con la calle.

**SRA. GARCIA** ¿La del lado del cementerio?.

**SR. FERNANDEZ** La que está en el cementerio, en el sector de Las Palmas. Cumple con todas las condiciones, la obra, el proyecto lo hizo la Municipalidad con un contratista externo, el diseño, un poco gracias a la gestión de la Sra. Mónica y del Director de Obras se logró zanjar un problema que había con la línea de postes, se modificó y se volvió a aprobar, por eso se demoró la adjudicación, la primera propuesta salió declarada desierta porque estaba sobreprecio, y ésta cumple, es el único oferente que cumple, está dentro de presupuesto y todo.

**SRA. GONZALEZ** Entonces, vamos a votación, Concejales, ¿votamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.573- 16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública “Pavimentación y Aguas Lluvias de calle Central Los Canelos, al oferente Navarreta Construcciones Limitada, por un monto de \$ 150.000.000.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 90 días corridos”.

c) Adjudicación en forma parcial del Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, Para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo, con un plazo de duración del contrato a contar del acta de inicio del servicio hasta el 30 de junio de 2017, renovable por un año, por única vez, de acuerdo al siguiente detalle, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.

Nombre	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario
Cristian Marcelo Sanhueza Coronado	Nissan	(FFTG-90)	\$35.600 Exento
José Miguel Mesías Mesías	Great Wall	(FFDF-83)	\$35.500 Exento

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

**SRA. GONZALEZ** Se llama a votación. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.574- 16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar en forma parcial la propuesta pública “Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo, con un plazo de duración del contrato a contar del acta de inicio del servicio hasta el 30 de julio de 2017, renovable, por única vez, a los siguientes oferentes:

**Camionetas**

Nombre	Rut	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario
Cristian Marcelo Sanhueza Coronado	13.118.872-2	Nissan	(FFTG-90)	\$35.600 Exento
José Miguel Mesías Mesías	4.499.053-9	Great Wall	(FFDF-83)	\$35.500 Exento

**SR. TAPIA** Una pregunta. Esto era lo que faltaba, porque hace una semana aprobamos lo mismo.

**SR. FERNANDEZ** Se llamó a la primera licitación y quedaron, si no me equivoco, tres furgones pendientes, dos camiones y el automóvil, lamentablemente ahora tenemos dos camionetas que nos faltaban, pero ahora nos faltan tres furgones y un vehículo, un automóvil, vamos a tener que llamar a una tercera licitación.

**SRA. GONZALEZ** Vamos, entonces, Concejales, al bajo tabla que se les pidió.

## **6.- BAJO TABLA.**

### **APROBACIÓN DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON LEONARDO GARRIDO PALMA, POR UN MONTO DE \$472.825.-.**

**SRA. GONZALEZ** Expone Asesoría Jurídica, el Sr. Mario Gutiérrez.

**SR. GUTIERREZ** Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, se requiere el acuerdo del Concejo para aprobar una transacción con don Leonardo Garrido Palma, quien es propietario de una propiedad ubicada en Gran Avenida N°14.230, esta propiedad ha sido dañada porque colindante a esa propiedad existe una propiedad municipal, donde está una junta de vecinos, cuyas aguas lluvias le caen a esta propiedad y la ha dañado, entonces esta plata que se solicita es para repararla. En los antecedentes figura un ingreso de la Junta de Vecinos Santa Marta, donde exponer que don Leonardo Garrido le manifiesta que la junta de vecinos debe responderle por los daños sufridos en su propiedad, causado por las aguas lluvias, que como he dicho, derrama las aguas en su propiedad.

Por otra parte está un Oficio de don Marcos Henríquez Torres, Director de Obras, de fecha 11 de febrero de 2016, quien señala que efectivamente en esta propiedad hay una solución irregular en el encuentro de la cubierta con el muro medianero entre ambas propiedades, lo que provoca la filtración de aguas lluvias hacia la propiedad vecina, y a la sede vecinal propiamente tal. También existe un correo electrónico, de fecha 19 de mayo del 2016, donde don Leonardo Garrido, el propietario dañado, solicita al Municipio reparar los daños provocados por las filtraciones de aguas de la sede vecinal colindante.

También existe el Oficio Interno de SECPLA N°9696, de fecha 4 de julio de 2016, donde señala que efectivamente en esta propiedad existen serios problemas de filtraciones de aguas en dos piezas, debido a que colinda con la sede social Villa Santa Marta. En este informe también señala que la SECPLA avalúa el costo de reparación de esta propiedad por un monto de \$472.825.-. Por su parte, Jurídica, se fue al Registro de Propiedad y efectivamente constató que la propiedad dañada corresponde a don Leonardo Garrido Palma, junto a otros comuneros.

En consecuencia, se solicita, como digo, la aprobación, un acuerdo del Concejo para transigir con don Leonardo Esteban Garrido Palma, cédula de identidad N°7.834.506-3, por la cantidad de \$472.825.- para sufragar los gastos de reparación de la propiedad dañada por las aguas lluvias a que he hecho referente.

**SRA. GONZALEZ** Llamamos, entonces, a votación, ¿votamos por esta aprobación de transacción?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.575- 16**

**“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y**

**Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con el Sr. Leonardo Garrido Palma, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 472.825.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”.**

**SRA. GONZALEZ** Pasamos a hora de incidentes.

## **7.- HORA DE INCIDENTES**

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, tengo un par de incidentes breves que tienen que ver, más menos parecidos con el incidente que tuve la semana pasada con respecto al bar, al Midas, que es un bar funcionando con patente de cafetería, tengo información de que este fin de semana, a pesar de la reunión que tuvimos, de la citación que le hicimos al joven, el cual fue bastante displicente con la ley, incluso Amparo lo tuvo que parar en ciertas oportunidades, porque este joven quiere poco menos que amoldar la ley a su pinta, ¿cierto?.

Tengo información de que él este fin de semana funcionó, pero a puertas cerradas, seguramente con una preventa de su show, pero a puertas cerradas, por lo tanto yo creo que tampoco es legal que él siga haciendo eso, como evento, como evento privado, porque se puede sacar la conclusión de que, según la reunión que tuvimos, que sí los eventos privados se pueden hacer, porque él tiene esa costumbre de hacer eventos privados, pero antes los hacía públicos, pero no es menor que él tiene una patente, una patente que es pública, que es una patente de cafetería.

Yo quisiera saber si la Comisión de Alcoholes hizo la visita este fin de semana, al igual que la otra denuncia que hice con respecto a la actividad que estaba ocurriendo en Las Acacias, en Lonquén, ¿se acuerdan?, no sé si se habrá hecho esa inspección.

**SRA. GONZALEZ** Concejal Orrego.

**SR. ORREGO** Gracias, Secretaria Municipal. Efectivamente, la semana pasada tuvimos la presencia del propietario del local Midas, en la Comisión de Alcoholes, como se había propuesto aquí en Concejo, donde le aclaramos a él las cosas que él podía o no hacer en virtud de la patente que tiene, que es una patente de cafetería, y le explicamos que era un tema complejo, que evitara seguir con el tema de los eventos, pero al parecer siguió, yo acabo de ver unas publicaciones en Facebook y la semana pasada continuó con las actividades, con venta de alcohol y con show en vivo, a pesar de que le dejamos sumamente claro de que cualquier cosa él tenía que esperar que se le otorgara, él estaba tramitando de centro de eventos, pero aún no tiene la documentación necesaria para poder funcionar, aún no llega la aprobación de la SEREMI de Salud, ni nada.

Entonces, pero aún así, a pesar de haberlo citado a comisión y haberle explicado todo esto, continuó funcionando, me acaba de mostrar la Concejala Ampara unas publicaciones que él hizo en Facebook, nuevamente, invitando a estas fiestas privadas, con show y con venta de alcohol en su interior, por lo tanto, la Comisión de Alcoholes va a volver a solicitar que se fiscalice nuevamente, porque la verdad es que ya no sabemos cómo poder, para este tipo de situación, y principalmente también por un tema de respeto a los contribuyente que sí tienen una patente de alcoholes, que están constantemente fiscalizados y tienen que tener normas de seguridad, que tienen que tener un protocolo interno de funcionamiento, que nos exigen a nosotros igualdad de condiciones.

Entonces, en ese sentido creemos que la verdad ha sido una falta de respeto, tanto como a la comisión, porque estuvimos con él, como también al resto de los contribuyentes y a la ciudadanía,

nosotros la verdad es que creemos que procedería eventualmente a una clausura del local por este tipo de actividades.

**SRA. ALCALDESA** Concejala.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo me alegro que el Concejal Navarro traiga este incidente a colación, porque a mí me parece que es una de las patentes que hay que mirar con más, o sea, perdón, no tiene patente, es una de las actitudes que hay que tomar con más acuciosidad, yo creo que el dueño de este local tiene una actitud inescrupulosa, él tiene patente de cafetería y hace eventos y vende alcohol, por lo tanto yo no veo razón para analizar más la clausura del local, porque si estamos en igualdad de condiciones y le estamos pidiendo a los contribuyentes que cumplan tales o cuales requisitos para tener una patente de alcohol, este señor no cumple con ninguna de esas condiciones. Entonces, aquí lo único que cabe es solicitar la clausura de este local, porque no cumple con los requisitos solicitados para los efectos que está haciendo.

Porque, Alcaldesa, si en este local hay un accidente que genere conmoción pública, como un incendio, en fin, por no tener las medidas de seguridad o lo que corresponda, es este Municipio el que va a tener que poner la cara, una balacera, cualquier cosa. Este señor habiendo estado en la comisión, con una falta de respeto y una displicencia bastante curiosa, porque hay que decir que es curiosa la displicencia del postulante a contribuyente, porque él todavía no es un contribuyente, es un postulante a contribuyente, habiendo tomado un acuerdo que mientras él tenía que estar haciendo sus labores de solicitar el permiso a la SEREMI de Salud, en fin, todo lo que tiene que hacer, que él iba a, no sé, congelar su actividad, parece, pero a él le importa un soberano pepino, porque él publica en todas las redes sociales.

Y quiero decirle que yo lo seguí viernes, sábado, domingo, miércoles, porque él hace miércoles y sábado, y publica en todas las redes sociales que él tiene piscolas a luca, piscolas a luca, pero él dice que no vende alcohol, entonces yo no le entiendo eso, tendrá la facturas de ésto, aquí hay que hacer una cosa, o sea, Impuestos Internos tendrá que ver, porque contrata a unas señoritas muy atractivas para amenizar la fiesta, dice que van a estar, las publicita, no sé si paga los derechos de publicidad por eso, las señoritas son súper atractivas, y va harta gente a tomar piscolas a luca, entonces yo creo que, no sé, aquí hay un negocio que no me cuadra a mí.

Pero el caso es que más allá de la actitud inescrupulosa que tiene este señor, este Municipio no tiene razón para no clausurar debido a que él tiene una patente de cafetería y puede vender café todos los santos días si quiere, así como el señor Prat, ¿se acuerda, Alcaldesa?, que no hemos podido clausurar al señor de Prat, que también tiene una actitud inescrupulosa, pero el señor tiene patente de cafetería y hace que vende café, pero este señor no hace que vende café, porque ahí sí que café no hay café, hay piscolas a luca. Entonces, yo solicito tomar las acciones que corresponda a este Municipio. Gracias.

**SRA. GONZALEZ** Concejala.

**SR. CAMUS** Alcaldesa, si me permite, más allá obviamente de la clausurar del local, me parece que es prudente también la revocación de la patente de café, por abuso del derecho, precisamente lo que está haciendo es haciendo pasar una actividad la cual no está permitida, como si estuviese permitida, al amparo de una patente la cual obviamente no corresponde, entonces ver la posibilidad que Jurídico haga un informe respecto al abuso, no sólo en este tema, porque lo permite también en otros temas que hemos tenido, el abuso del derecho respecto a la patente que tenga, y proceder a la revocación de esa patente y, obviamente, a la clausura del local, yo creo que hay antecedentes suficientes para lograr el objetivo y obviamente estar atento a si se produce el rompimiento de sellos de la clausura, tomar las acciones legales correspondientes.

**SRA. GONZALEZ** María Esperanza, por favor.

**SRA. CASTILLO** Buenas tardes, Alcaldesa, buenas tardes, Sres. Concejales. Efectivamente, tal como ustedes lo han señalado, existe una patente de cafetería, por tanto lo que procedería, hay que hacer una fiscalización, dejar la citación correspondiente, de manera que hay que multar y dejar esa situación por el ejercicio de una actividad que no tiene patente. Entonces, eso es lo que hay que hacer, para poder llegar a clausurar hay que dejar una citación y verificar que se está ejerciendo una actividad no autorizada.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo solicito que esta fiscalización se haga precisamente los días señalados en las redes sociales, porque para qué vamos a ir viernes a las 12 del día, él no atiende ahí, él atiende los miércoles, que es imperdible, el dos por uno, de la piscicola a luca, el miércoles, también tiene el sábado, puede ir a ver a la bella Rubí, incluso le voy a dar la clave para entrar, usted para entrar tiene que dar una clave, que dice hashtag Francisca y la dejan entrar al tiro. Y también el sábado de nuevo repite el dos por uno, en la tardecita, dos por uno, en la noche, entonces yo creo que ésto se puede coordinar con Carabineros, se puede hacer todo lo que corresponde, porque él está burlando la ley por varios lados. Entonces, yo creo que hay que coordinarlo, a la hora que corresponde, y donde el señor está señalando que tiene el tinglado armado.

**SRA. GONZALEZ** Concejal Navarro sus incidentes, dijo que ese era uno.

**SR. NAVARRO** Tiene que ver con el otro incidente que expuse la semana pasada, también con respecto al local que funciona también, o parcela, al llegar a Lonquén con Las Acacias, que es muy parecido, y en eso había que entregar un informe creo.

**SRA. ALCALDESA** ¿Seguridad Pública, el informe?.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, me parece que era una inspección, de la parte de Inspecciones.

**SRA. GARCIA** Conversamos que lo que teníamos que ver era qué destino tenía la casa, que lo que suponíamos era que era un destino particular, que en un destino particular hace un fiesta cuando quiere y dice, invité a mis amigos, sólo que es amistoso y los invita hartas veces, eso es, y que es muy difícil de fiscalizar porque lo más probable, ésto fue en el supuesto de que la propiedad es de un particular, y dice que es amistoso y que invita todos los días, sólo que adentro les cobra y uno no tiene la posibilidad de hacer la flagrancia del delito.

**SRA. GONZALEZ** ¿Concejal, entonces lo que está solicitando es un informe?.

**SR. NAVARRO** Lo que solicitamos la vez pasada fue una visita de Inspección, seguramente, pero no sé si tiene que ser a altas horas de la noche, no sé si el Municipio tendrá la capacidad o seguridad, o Carabineros.

**SRA. GONZALEZ** Claro, O.K.. ¿Algún otro incidente?. Concejal White.

**SR. WHITE** Sí, dos incidentes, el primero tiene que ver con el fútbol, hace dos meses atrás hubo una Comisión de Deportes donde abordamos el tema de tercera división de San Bernardo, donde habían algunas dificultades administrativas respecto a unas rendiciones, de las cuales se estableció un compromiso de poder regularizar esa situación.

Entiendo que eso efectivamente ocurrió y San Bernardo Unido en este caso necesita el aporte económico porque en realidad estas últimas semanas han tenido hartas dificultades respecto al pago de subvenciones y todo lo que tienen que realizar ellos como organización. Entonces, yo quisiera preguntar, Presidenta, qué va a ocurrir con ésto, porque es un compromiso, a lo menos recuerdo yo que hace dos meses se dijo en una comisión de buscar los caminos para llegar a una buena conclusión en este tema, y efectivamente es algo que está a la vista que necesita apoyo más que nunca.

**SRA. ALCALDESA** No sé cuándo habrán rendido.

**SRA. GONZALEZ** El Administrador estuvo viendo el tema, es un punto que va a ir como una subvención, por lo que se ha informado, había un tema con el certificado de fondos que ellos en la semana estaban regularizándolo, a la fecha de cierre de este Concejo aún aparecían los fondos con una rendición pendiente, pero es algo que ya lo vio la Alcaldesa y lo vieron para ver el tema de la subvención, así es que no es algo que esté en el olvido.

**SR. WHITE** Ah, perfecto, durante las próximas semanas tendríamos novedades.

**SRA. GONZALEZ** Además ellos tenían que regularizaron.

**SRA. ALCALDESA** Es que no depende de nosotros, depende de ellos.

**SRA. GONZALEZ** Tenían que entregar un documento externo también a las solicitudes, o sea a los antecedentes que se les solicitan para poder entregarles una subvención.

**SR. WHITE** Hay un documento entonces que está pendiente.

**SRA. GONZALEZ** Sí, está pendiente, pero es algo que con el Administrador ya lo habíamos visto, lo habíamos indicado, pero por no pasar con un documento, en una situación que corresponde, pero está en situación de espera y en primera línea. Eso le podría, por lo menos, informar de mi trabajo. Es de la Asociación de Fútbol de San Bernardo, que lo habíamos conversado.

**SR. BECERRA** A ver, son dos cosas distintas, lo que nosotros estamos, a ver, tenemos varios ya en el tema del fútbol, estamos trabajando con fútbol Nos y fútbol rural, con ambos, ambos tienen situaciones distintas, San Bernardo, ustedes supieron que se dividieron en algún minuto y la Asociación de Fútbol de Nos...

**SR. NAVARRO** Es sobre una rendición que quedó pendiente, en una comisión.

**SR. BECERRA** Esas solicitud también está, una vez que se den los fondos para y que empezaron la semana pasada, justamente para el tema del fútbol, que son tres básicamente, que es Asociación de Fútbol de Nos, rural, San Bernardo, cuatro, y 23 de Febrero. Eso.

**SR. WHITE** La pregunta era si en el caso de tercera división el documento que faltaba por regularizarse, ¿regularizó o todavía sigue pendiente?.

**SR. BECERRA** Eso no lo tengo aquí al dedillo, pero al parecer que no todavía, pero en eso estamos justamente viendo los documentos, de hecho estamos trabajando y por instrucciones de la Alcaldesa, que el tema fútbol lo llevemos todo junto en un Concejo, y en eso estamos viendo quizás alrededor de 15, \$20.000.000.-, en general, porque sabemos y hemos tenido las reuniones que son justamente para el pago federativo del tema de la atención de los seguros a la ANFA. Eso es.

**SR. WHITE** Sí, yo, para formalizar más la pregunta, quisiera saber, Director de Control, si efectivamente está regularizada la situación de San Bernardo, tercera división, o es complicado el tema que hay que resolver, porque efectivamente han pasado dos meses desde las reuniones, entonces...

**SR. ORDENES** Respecto a la rendición de cuentas es la pregunta, la rendición de cuentas que está en Control está regularizada y aprobada.

**SR. WHITE** Ah, bien, entonces está regularizada la situación que estaba con problemas.



**SRA. GONZALEZ** Concejal, a veces los certificados que nosotros damos están bien, están limpios, como dice Control, pero muchos de ellos necesitan un certificado de vigencia que no lo damos nosotros, si no que la otra institución, algunas el Ministerio de Justicia, otros en el caso de Deportes, y esos son los documentos que a veces se demoran, no de parte nuestra, y esos tienen que ir porque ustedes cómo van a saber si están vigentes, si su personalidad jurídica está vigente, no se pierde la personalidad jurídica, pero sí tenemos que tener claro que estén funcionando, y es así a veces donde ya no depende de nosotros, sino que depende de las organizaciones. Por eso eran, como bien dice el Administrador, tres casos del tema de fútbol, y siempre hay algún detalle que falta, la idea es que pase por este Concejo, pero limpio, para que la aprobación no tenga ningún reparo.

**SR. WHITE** Sí, lo que pasa es que lo que entiendo yo, a lo mejor Raimundo o Sebastián, que estuvieron en la comisión, o don Luis, me pueden ayudar a entender, yo entiendo que el problema de ellos era con una rendición con la Municipalidad, y esa dificultad, por lo que entiendo y lo que dice el Director de Control, está resuelta.

**SRA. GONZALEZ** Es que justamente yo le decía que estaba resuelta, porque ellos vinieron en la semana, pero yo también cierro el Concejo a una fecha.

**SR. TAPIA** O sea, lo que falta es el papel.

**SRA. GONZALEZ** No, en este momento si el Control dice que está el documento pasará en su momento, como lo dice el Administrador.

**SR. BECERRA** Ahora, solamente como para detallar, nosotros tenemos las conversaciones bastantes fluidas, constantes, así es que también le pediríamos a los Concejales, que justamente, cuando tengan ese tipo de conversaciones, que a mí me consta que el Concejal, porque me lo preguntó la semana pasada, que se pusieran de acuerdo también en ese sentido, porque ellos como dirigentes también tienen la información respecto a todos los pasos que nosotros estamos siguiendo, y en ese sentido, particularmente con el fútbol, estamos trabajando como nunca en la lógica de que ellos tengan la información de primera fuente.

De hecho, rural, para que ustedes sepan, nosotros los estamos ayudando, Nos, perdón, porque tienen un problema mayor respecto de una denuncia que se está haciendo de manera interna, pero nosotros estamos ayudándolos a través de rural, y estamos de acuerdo, con los dirigentes nos juntamos, tenemos contacto telefónico, WhatsApp de hecho, así es que siempre estamos ahí en ese sentido.

**SR. WHITE** Queda resuelto que está regularizada la situación pendiente, porque faltaría que pasara a tabla.

**SRA. GONZALEZ** ¿Concejal, usted tiene un incidente?.

**SR. WHITE** No, son dos, es de Educación. Pasé el otro día por la Escuela Estados Unidos, respecto al cierre perimetral, y no vi avances en los trabajos, a menos que se estén haciendo internamente, no lo vi, entonces quisiera saber si eso se va a trabajar, porque el Secretario General se comprometió a hacer un trabajo ahora en las vacaciones y como ya estamos en la segunda semana de vacaciones y el lunes entran los niños, no vaya a ser cosa que comience posterior, entonces yo a lo menos tengo la inquietud, Presidenta, respecto a cómo van los avances y los trabajos en ese sentido en la Escuela Estados Unidos.

**SR. FIGUEROA** Buenas tardes, nuevamente. Sí, efectivamente, hubo un retraso en el inicio de la obra, de la empresa que tenía que hacer el cierre perimetral, esos trabajos partieron esta semana, es un trabajo bastante rápido, por lo tanto deberían estar terminando la próxima semana. No involucra o no hay ningún riesgo en realidad en la confección del cierre para los niños, puesto

que en realidad poner los pilotes es algo que ya está listo y debería estar listo la próxima semana, es algo bastante rápido, el trabajo más complejo es solamente hacer las excavaciones para poder los pilares y las placas, pero es algo bastante rápido.

Me voy a preocupar de que hoy día tengamos el informe, le voy a confirmar al Concejal para saber qué día va a estar terminado, pero deberían estar terminando este fin de semana.

**SR. WHITE** Sí, y lo último respecto a Educación, una inquietud también, la Orquesta Sinfónica Fidel Pinochet viajó al sur, a representar a San Bernardo, entiendo que ellos solicitaron a la Corporación colaciones para este viaje, y según lo que me comentaban hoy día los apoderados, esas colaciones no llegaron. Entonces, yo, la verdad, siento que a veces en esas cosas nos quedamos, porque finalmente estos niños van a representar a San Bernardo y la verdad de las cosas que colaciones tampoco me imagino yo que es un gasto tan gigante como para no poder realizarlo.

Entonces, yo al menos, Alcaldesa, quería manifestarlo porque entiendo que esas cosas a veces son detalles que a lo mejor se le pasó alguna persona, pero no es bueno, no es bueno sobre todo cuando van niños nuestros a representar a San Bernardo.

**SRA. GARCIA** Perdón, Alcaldesa, a mí me interesa lo mismo que al Concejal White, me interesa saber eso, pero lo que a mí más me interesa saber es cómo fue solicitada esa solicitud, sería interesante saber cómo fue, cuál fue el canal que se utilizó, porque así como fueron tan rápidos para decirle al Concejal White que no se le entregaron las colaciones, por eso, sería súper fácil, o sea, es interesante saber no la última parte de la historia, es interesante saber cómo se genera la historia, porque si no nos quedamos en malentendidos, nos quedamos en que, qué lástima, y echamos a perder el efecto que tiene que la orquesta haya ido y se haya traslado... imagínate, mira qué interesante eso.

Entonces, yo es primera noticia que tengo que la orquesta se había trasladado, es una orquesta que funciona bajo nuestro alero, de alguna forma, de alguna forma, entonces nos estamos enterando como cuando se murió el loro, ¿me entiendes?, el chiste del loro, que se murió el loro, y resulta que se quemó la casa, pero nadie le cuenta, sino que te cuenta la última parte del chiste, y la última parte del chiste es malo.

Entonces, sería interesante como se gestó ésto, debido a que es una orquesta que tiene institucionalidad, que está al alero nuestro, saber, a lo mejor nos saltamos los protocolos, no lo dijimos donde correspondía, porque es malo saber ésto, porque si usted me dice de que la Orquesta Sinfónica va a ir a Fresia, créame que hago un esfuerzo tremendo por hacerles los puentes que corresponde para que tengan a esos niños y nos representen de la mejor forma, pero gustaría saber la historia completa.

**SR. WHITE** Disculpa, yo por eso parto diciendo que probablemente hay una gestión que alguien no realizó, pero sí lo que yo creo que es necesario entender, que esta orquesta que representa a San Bernardo hizo una solicitud de apoyo, porque en realidad, como lo hablábamos hace un momento atrás, todas estas cosas requieren apoyo de distintos actores. Entonces, probablemente hay una gestión que no se hizo, no lo sé, pero lo quiero manifestar para que en este espacio se averigüe bien cómo ocurrió el tema, y si hubo una responsabilidad, esa responsabilidad finalmente se entienda, porque lo que no puede pasar aquí, Amparo, efectivamente, es que a veces se toman responsabilidades que no tienen que ver con decisiones tan importantes como las que este Concejo puede tener, y esas cosas tienen que saberse, y ese es el espíritu de este comentario, por supuesto, para aclarar la posición.

**SRA. GARCIA** A mí me parece fundamental debido a que tiene institucionalidad, claro, si la orquesta está a nuestro alero y para pedir las subvenciones, para todos ellos, ellos están detrás de todos nosotros, en fin, y ahora van a Fresia, y que nos enteremos así como por la última parte, que fueron a Fresia, a mí me habría encantado saber que iban a Fresia, haberle dado los mejores

parabienes, me habría encantado eso, pero no enterarme del tema de las colaciones.

**SR. FIGUEROA** Perdón, yo personalmente desconocía que hubiesen solicitado algo para el viaje, sí conocía del viaje, pero personalmente también me preocupó mucho de cuando los alumnos viajan, y como también lo tienen dentro de sus PME, viajen al norte o al sur, siempre estamos pendientes de que en estos intercambios lleguen al lugar indicado, tengan la colación, que la JUNAEB comprometa las colaciones dentro de, por lo tanto voy a averiguar bien cómo se gestó la solicitud. Es muy probable que quizás la encargada de la orquesta, o la directiva o el director del liceo en este caso, haya hecho la solicitud a una persona y eso no haya llegado a su fin, pero me voy a preocupar para saber bien cómo se solicitó y qué lo que pasó.

**SRA. ALCALDESA** Acabo de hablar con Dina, que es la Directora de Educación, y no tiene idea.

**SRA. GARCIA** Cómo se gestó.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, yo no sé de dónde hay insensibilidades, Concejal, cuando si hay alguien sensible frente a estas cosas somos nosotros, como administración, y yo no sé por qué piden a la Corporación, cuando generalmente piden alguna ayuda de ese tipo, y nosotros reaccionamos inmediatamente, nadie sabe en la Corporación a quién le pidieron ayuda.

**SR. FIGUEROA** Disculpe, en este caso sabíamos del viaje, pero no de la solicitud de algo adicional; como modo de ejemplo y también a modo de ayuda para nosotros, los directores trabajan bastante autónomos, ayer recibimos una solicitud igual a la que nos está planteando ahora, de un grupo que venía llegando de Chiloé, donde la directora, dentro de su PME, en este intercambio, lo hizo con una escuela de Chiloé, desconocíamos que llegaba el colegio ayer, y es una conexión que hizo directamente la directora con la directora de Chiloé, por lo tanto también sería bueno que si tienen alguna información adicional de algo que se vaya a hacer y nosotros no sepamos, lo hagan saber a tiempo para poder también estar oportunamente haciendo el aporte.

**SRA. GONZALEZ** Concejal Camus, sus incidentes.

**SR. CAMUS** Hace un tiempo, junto con la Secretaria Municipal, la Dirección de Operaciones y otras entidades, y el Juzgado de Policía Local, hemos estado trabajando en la ordenanza de pena sustitutiva, para ver si la factibilidad y la conveniencia por parte del Municipio, si implementamos o no implementamos dicha ordenanza, que es facultativa como Municipio. Dentro de la última reunión que tuvimos con los jueces del Juzgado de Policía Local, y en base a conversaciones con la Secretaria Municipal, decidimos que emitieran informes por parte de todas las unidades municipales, respecto a si dentro de sus competencias les conviene o no les conviene tener personas ajenas y que van a cumplir penas sustitutivas en el Juzgado de Policía Local.

Entonces, en ese sentido, quiero hacerlo a través del Concejo, para que tenga un peso mayor, más allá de la comisión que estamos realizando, para saber bien a cada unidad, si es que tiene espacio dónde, si les conviene o no les conviene tener pena sustitutiva y la capacidad obviamente de respuesta por parte del Municipio en cuanto a recibir a esta cantidad de gente que podría eventualmente llegar, porque estamos en la disyuntiva, Alcaldes, respecto a si aprobamos, o sea, hacemos o no hacemos la ordenanza, puesto que hay unidades municipales a las cuales obviamente no les conviene tener esa ordenanza, pero hay otras que sí les podría convenir, entonces tenemos que acotar el tema para las que penas sustitutivas, de aprobarse la ordenanza, sean bien enfocadas.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, a mí me gustaría dar el debate respecto a esta ordenanza antes de llegar a la conveniencia económica de esto, debido a que las penas sustitutivas tienen que ver con un cambio cultural y tienen que ver con un cambio de actitud, donde el hecho de que cumplir una pena generando un bien en la comunidad tiene otra forma y genera otros espacios, entonces antes de saber si esto me conviene porque voy a ganar menos en el ítem, por aquella pena, yo creo que vale la pena desde las cosas que nosotros podemos como ordenar, precisamente en la ordenanza, dar un

debate respecto a esto, porque la pena sustitutiva genera pertenencia, genera responsabilidad, genera deber, es una cosa que precisamente los problemas que tenemos tienen que ver con el deber, donde todo el mundo está exigiendo derechos y nadie exige el deber.

Entonces, yo creo que antes de hacer el análisis económico que no sé cuánto, porque no sé debido a que es un trastorno cultura, no sé cuántas personas van a estar dispuestas a ir a barrer en vez de pagar la multa correspondiente, a lo mejor eso no se puede cuantificar debido a que es un cambio cultural. Entonces, no sé, yo creo que sería un debate, creo que es un buen tema, en muchos lugares del mundo, ustedes recuerdan cuando las penas sustitutivas en Estados Unidos partieron emblemáticamente, donde a veces entendemos que, por ejemplo, personas que son de relevancia pública, son ejemplificadoras y tienen que ver con el hacerme cargo, tienen que ver con el hacerme cargo de las cosas, de que no voy solamente, la pago y qué, de lo que nos quejamos muchas veces de muchas empresas, que a muchas empresas les da lo mismo, no va a hacer la mitigación porque le es más rentable pagar la poca multa que hay. Entonces, yo le daría una vuelta y lo discutiría.

13:35 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA. CONTINÚA PRESIDENDO LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

**SR. CAMUS** Sí, en ese sentido encantado que participen de la comisión y den las opiniones respectivas. Lo que sí y para hacer el punto de distinción, a lo que se refiere la Concejala es a algo distinto, que en el caso de Estado Unidos, que son por condena, lo que vendría a ser nuestros juzgados de garantía, y el sistema de suspensión condicional, que existe en Chile, pero que es un tema distinto al que estamos tratando acá.

Entonces, encantado en que participen y, precisamente, como entendemos que es un cambio cultural es que estamos pidiendo, ya nos hemos reunido una dos, tres veces, y estamos recolectando, porque una cosa es lo que usted dice respecto a penas, no sé, como el caso bastante bullado, que fue el caso de Vidal, cuando chocó para la Copa América, que en conmutación de pena lo mandaron a hacer clases a los SENAME, al SENAME de San Bernardo, por ejemplo, aquí es distinto, son casos distintos, más casos específicos en los cuales es gente de escasos recursos, que no tienen recursos para pagar la multa, podría postular a la facultad.

Pero qué es lo que nos pasa a nosotros como Municipio, que obviamente mandar a alguien a barrer, y para que se entienda el problema, no sólo económico, sino que también administrativo para nosotros, mandar a una persona a barrer y si esa persona tiene un accidente nosotros como Municipio respondemos. Entonces, hay ciertas Direcciones, las cuales prefieren no tener a estas personas, porque hay que darles equipos de seguridad, porque pueden tener un accidente laboral y pasarían a ser, entre comillas, parte de nosotros y nosotros deberíamos responder como su contratista. Entonces, tenemos un problema más allá del tema no solamente social y económico, sino que también un tema administrativo de darle mayor carga al Municipio con los mismos presupuestos que tenemos. Por eso es que la idea es que por Secretaría Municipal se oficio a las distintas Direcciones para ver en cuales sí les conviene y en cuales no les conviene tener, y poder hacer una ordenanza acorde a nuestra realidad como Municipio y no un copy paste de otras municipalidades.

**SRA. GARCIA** Bien, me parece que la Secretaria va a hacer los oficios correspondientes, pero independiente de eso, lo que yo le estoy pidiendo es que le demos una mirada de ese cambio cultural, que es mucho más importante, que mirar el tecnicismo, porque si para este programa, que puede generar un cambio importante en una sociedad, a lo mejor tenemos que tener aquellos resguardos que sean necesarios, para que el cambio cultural se produzca, porque si no seguimos con el gato pardo, seguimos haciendo más de lo mismo nada más, lo disfrazamos, le ponemos una cosa ahí y sigue siendo gato. Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Gracias, Presidenta, tengo dos incidentes. Uno, hoy día a las 4 es la ceremonia de constitución de jurado del Concurso Literario de la Municipalidad, y nosotros aquí en

Concejo votamos hace un tiempo atrás porque nuestra representante sea la Concejala Soledad Pérez, y ella ahora está viajando, entonces me pidió el Director de Cultural, el Director de la Comisión de Cultura, que la reemplazara yo en representación del Concejo, entonces lo quería informar para que estén todos informados, es solamente una representación.

**SRA. GARCIA** Y usted está contento.

**SR. RENCORET** Por supuesto, feliz de la vida.

**SRA. GARCIA** Ah, feliz, entonces ningún problema.

**SR. RENCORET** Y el otro incidente es más simple la verdad. Bueno, yo la semana pasada me reintegré al Concejo, después de mi viaje de vacaciones, y venía con las maletas todas armadas y todo eso, pero ahora alcancé a desarmarlas y les traje a ustedes un regalito, que es un detallito, para mis colegas Concejales, a las mujeres les traje un jaboncito de aceite de oliva, para que se relajen, y un bolsito, y a mis amigos Concejales les traje un abridor de cervezas, para que seamos honestos, no bebidas, pero bueno, también funciona. Eso, así es que se los voy a entregar ahora.

**SRA. GARCIA** Ricardo, eres un tesoro.

Bueno, ese era el otro incidente del Concejal Rencoret, ¿alguien tiene más incidentes?, ¿no?. Ya, voy a hacer entrega del informe del gasto de agua en este momento.

**SR. WHITE** Presidenta, sería importante que quedara bajo tabla la necesidad en el próximo Concejo Municipal de discutir este informe.

**SRA. GARCIA** Sí, quedó puesto delante cuando usted se lo pidió a la Alcaldesa.

**SR. WHITE** Gracias.

**SR. FIGUEROA** Presidenta, sólo para confirmar el punto del Concejal White, le envié recién fotos, se está terminando el trabajo hoy día, se termina mañana y ya está levantado el muro en la Estados Unidos. Eso, gracias.

**SRA. GONZALEZ** Se levanta la sesión.

Siendo las 14:40 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE